

Trabajamos por  
la memoria colectiva

# GAZETA DEL SALTILLO



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx



Documentos y libros del Archivo Municipal de Saltillo. Foto: Miguel Sierra, 2017.

## Archivo, criatura de la sociedad

MARIO BRICEÑO PEROZO

CUANDO SE DISCURRE EN torno al origen remoto de alguna institución y hay interés en destacar su trascendencia, se recurre al apotegma: es tan antigua como el hombre o se barrunta que nació en el momento en que el ser humano tuvo conciencia de lo social y entró en relación con sus semejantes.

De los archivos no cabe decir lo mismo, porque son la culminación del proceso de organización del hombre, lograda ya la canalización de todas las vertientes de la sociabilidad y de la intercomunicación.

El archivo no se concibe como expresión del individuo considerado aisladamente, ni tampoco como instrumento del grupo sin cultura, marginado de la civilización. El archivo es criatura de la sociedad, memoria, testimonio vivo y permanente de su infortunio y de su gloria, de su prosperidad y decadencia.

Para llegar al documento, que es el alma del archivo, fue necesario quemar los varios moldes de la escritura, hasta imponerse la alfabética, y aun establecida ésta hubo pueblos que conservaron su tradición oral.

El documento es la esencia de los archivos, más a pesar de que a través de los tiempos se ha estudiado concienzudamente el instrumento escrito y se le ha dado la personalidad que tiene asignada como pieza de repositorio documental, a menudo se le confunde, más por la amplitud que se le quiere atribuir al concepto que por lo que verdaderamente significa.

Para un archivista [en gobierno], el documento es la supervivencia escrita que perpetúa los hechos de naturaleza estrictamente jurídica; y que, formulada o redactada sin intencionalidad histórica, sirve no obstante a la historia como fuente primordial o directa.

Si el acto jurídico que se registra se realiza coetáneamente con lo escrito o con antelación al mismo, el documento es dispositivo; y es testimonial cuando, ya cumplido el hecho, el instrumento se invoca como prueba de su realización.

Si nos atenemos a la tradición de que entre los antiguos, incluidos los pueblos de Grecia y Roma, los archivos funcionaban en los templos, y la primitiva custodia de los documentos estaba a cargo de los sacerdotes, el archivo debería definirse como el lugar sagrado en donde se guardaban documentos de interés para la comunidad, ya sea de papeles públicos o de instrumentos privados.

Desde que se fijaron las materias escriturarias: tablillas, papiro, pergamino y papel, surgió la necesidad de conservar los escritos y los archivos comenzaron su función histórica. Hay otros objetos, como las hojas y corteza de los árboles, las terracotas, las teclas, los vidrios, la madera, los marfiles, las piedras y los mármoles en cuya superficie se ha escrito, pero esas materias son medios ocasionales de escritura y aunque su contenido tiene valor histórico, escapan al radio de la paleografía y diplomática, y por lo tanto no son piezas de archivo.

En el lexicón archivístico moderno, elaborado por el Consejo Internacional de Archivos, éstos son, en orden a su estructura, el conjunto de los documentos recibidos o elaborados por una persona física o moral, ya sean públicos o privados, pero destinados por su misma naturaleza a ser conservados por esa institución o persona.

Entonces, la tarea de conservación de los documentos dentro de los archivos no es simple función de almacenaje, porque los repositorios documentales son institutos dinámicos que organizan, clasifican y catalogan sus fondos para servir a los interesados en forma amplia y eficiente, y con ello testimoniar el acontecer del hombre.

FUENTE:  
Briceño Perozo, Mario. (1981). La ciencia de los archivos. *Archivos Hoy*, No. 5, pp. 3-11. Biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo.



Gobierno Municipal  
2014-2017

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Isidro López Villarreal*

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

*María Alicia García Narro*

**TESORERA**

*Rosa María Zertuche Cedillo*

**DIRECTORA DEL  
ARCHIVO MUNICIPAL**

*Olivia Strozzi Galindo*

**GAZETA  
DEL SALTILLO**

**EDICIÓN**

*Iván Vartan Muñoz Cotera*

**DISEÑO EDITORIAL**

*Melissa Gaona*

**MESA DE REDACCIÓN**

*Olivia Strozzi Galindo*

*Iván Vartan Muñoz Cotera*

*Gazeta del Saltillo* tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en estas páginas. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, teléfono 4144370, fax 4140284, Saltillo, Coahuila, México.

**AVISO IMPORTANTE:** Las opiniones expuestas en la *Gazeta de Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o las autoridades del Ayuntamiento de Saltillo.

**Correo electrónico:**

informes@archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

**Página de internet:**

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

**Archivo digital:**

www.portal.archivomunicipaldesaltillo.info

**Publicación impresa GRATUITA.**

Certificado de litud de título No. 5898.

Certificado de litud de contenido No. 4563.

**ABREVIATURAS USADAS:**

AMS. Archivo Municipal de Saltillo.

AC. Actas de Cabildo.

c. Caja.

e. Expediente.

l. Libro.

f. Foja.

A y D. Adquisiciones y donaciones.

T. Testamentos.

P.M. Presidencia Municipal.

P. Protocolos.

PO. Periódico Oficial.



## Democratizar la memoria colectiva

**E**N LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, la *Gazeta del Saltillo* ha mantenido su enfoque. Ha procurado presentar artículos que dan cuenta del devenir histórico local y regional que tanto tiene por contar. Además, ha enfatizado la inclusión de aquellos textos que abordan a la archivística como una ciencia al servicio de la preservación y difusión del patrimonio documental.

Este ejemplar, que representa el número 24 (y último) editado durante la presente administración, continúa defendiendo uno de sus códigos editoriales inamovibles: abrir sus páginas a colaboraciones y opiniones no sólo de historiadores e investigadores, sino también de estudiantes y público en general. Es decir, democratizar el discurso de una memoria colectiva que es reconfigurada por todos.

Estamos convencidos que esa diversidad de opiniones ha enriquecido el diálogo constructivo que identifica a la presente publicación. Es por ello que en los últimos tiempos, la *Gazeta* ha hecho un énfasis en enaltecer aquellos testimonios documentales que, al ser abordados por diferentes plumas, nutren los estudios locales, regionales y nacionales en relación a la memoria colectiva.

Esta publicación, entonces, no limita su ámbito de estudio. Esta vez incluye temas referentes al tercer cuatrimestre del año: la fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y sus avatares, la Independencia, la Revolución Mexicana y el Día de Muertos, así como aquellas temáticas históricas que siempre resultan interesantes: la brujería en el Saltillo colonial, las monedas de Monclova en el siglo XVIII, la crónica del edificio del Archivo y el sesquicentenario del Ateneo.

Asimismo, este ejemplar ofrece un informe de las actividades que realizó el Archivo Municipal de Saltillo durante la presente administración, acciones con las que buscó consolidarse, en los ámbitos local, nacional e internacional, como un archivo de puertas abiertas, un centro neurálgico de información con reconocimiento por sus buenas y mejores prácticas en materia de organización y transparencia.

Que este número de la *Gazeta* promueva el debate, análisis y reflexión del devenir histórico local para que, de esta forma, se promueva una mejor comprensión del presente. Que sea un medio útil e ilustrativo para que el día de mañana siga siendo una alternativa seria y profesional para divulgar el conocimiento de la memoria que nos identifica. Bienvenidos y adelante.

MESA DE REDACCIÓN



Reloj de la fachada del Archivo Municipal de Saltillo, 2013. Foto: Iván Vartan Muñoz Cotera.

# El Archivo hoy

## *un trabajo acorde a nuestros tiempos*

OLIVIA STROZZI GALINDO

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

**E**L MOMENTO ACTUAL HA reconfigurado el trabajo archivístico. En nuestros días, los archivos ya no pueden ser tratados únicamente como custodios de la memoria histórico-documental. Las obligaciones de estas instituciones abarcan más. Las nuevas leyes federales sobre la materia demandan que los archivos dinamicen sus funciones como promotores de la transparencia y rendición de cuentas gubernamentales.

La conservación de los testimonios, la descripción de los expedientes y la difusión de los fondos documentales resguardados son parte de las acciones cotidianas, pero también se requiere trabajar en los archivos administrativos de las dependencias, los cuales al ser originales y sustantivos, podrán formar parte de la memoria histórica de la ciudad.

Durante la presente administración municipal 2014-2017 nos enfocamos en fomentar una práctica en donde las unidades documentales promovieran el derecho a la información y una verdadera rendición de cuentas y, además, plantear nuevos modos de relación con los acervos históricos a través de espacios virtuales. Es decir, que los documentos se pusieran al alcance de cualquier usuario a través de imágenes y referencias detalladas.

En estos cuatro años trabajamos en todas las áreas del Archivo Municipal de Saltillo, haciendo énfasis precisamente en los archivos administrativos, en la generación de los instrumentos de organización y clasificación, tales como el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. También se aprobaron el nuevo reglamento para el Sis-

tema Institucional de Archivos, el Reglamento Interno del Archivo Municipal y diez manuales de procedimientos para operación de esta institución.

Se puso especial atención en la capacitación de los responsables de los archivos para que conocieran las más recientes herramientas para la gestión de la información generada en el manejo de los asuntos oficiales. Esta información, que está asentada en documentos, deberá ser conservada en el archivo, donde las generaciones de hoy y mañana las consultarán como testimonio del cumplimiento de las atribuciones de las dependencias, lo que demuestra que los archivos públicos son parte legítima y necesaria de las administraciones gubernamentales.

Por otra parte, como proyecto del Acervo Histórico se implementó la plataforma Archivo digital. En ella, los catálogos de los fondos documentales alojados en este espacio promueven el estudio de líneas de investigación que con anterioridad se encontraban limitadas a un número reducido de personas. De esta forma se contribuye no sólo a la historiografía, sino también a la conservación y preservación del patrimonio documental de nuestra ciudad.

Las bases del Archivo están dadas para que los procesos de la archivística local sean desarrollados y con ello garantizar, por un lado, el progreso de un gobierno abierto y, por el otro, la preservación y difusión del patrimonio documental. Con estas acciones, y más, se sentaron los cimientos para continuar por el sendero que lleve a nuestra institución a ser reconocida nacional e internacionalmente.

*Se puso especial atención en la capacitación de los encargados de los archivos para que conocieran las más recientes herramientas para la gestión de la información generada en el manejo de los asuntos oficiales.*



Detalle del monumento central de la Plaza de la Nueva Tlaxcala. Al fondo, el escudo de Tizatlán, instalado en el Palacio de Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo, 2015. Foto: Víctor Hugo Mendoza.

# HIDALGUÍA *tlaxcalteca*

(SALTILLO, SIGLO XVI)

DAVID ADAMS

SITUADO EN UN VALLE rodeado por montañas, con una entrada por el norte, Saltillo era accesible por el oriente, sur y poniente a través de pasos que podían ser fácilmente vigilados. Al intensificarse la guerra chichimeca a finales de la década de 1570 y durante la de 1580, Saltillo sufrió un prolongado estado de sitio; la comunidad resistió cuatro ataques distintos de los guachichiles.

Para 1590, los defensores del valle estaban tan desmoralizados que muchos de los sobrevivientes habían empezado a irse a Nuevo León y a otras fronteras más prometedoras; los que se quedaban amenazaban con hacer lo mismo si no recibían refuerzos. La perspectiva de que Saltillo fuera totalmente abandonado quizá llevó a Rodrigo Ríos de Loza a enviar a los colonizadores de Tizatlán hasta esa comunidad.

Cuando Urdiñola llegó a Saltillo con los tlaxcaltecas en los primeros días de septiembre de 1591, los españoles que allí se encontraban estaban listos para cooperar, dándoles tierras a los inmigrantes y a los guachichiles, y a otros indios del norte que se habían reunido en las cercanías. El teniente gobernador pidió que se convocara al ayuntamiento, que se componía de los terratenientes de Saltillo, para decidir cuáles propiedades se asignarían a la comunidad tlaxcalteca-chichimeca.

Una vez reunido, el ayuntamiento apartó un área para la colonia en el extremo occidental de la villa y prometió donar tres cuartas partes del agua de los principales manantiales de Saltillo a lo que sería San Esteban de la Nueva Tlaxcala, llamado así [a partir del 13 de septiembre de 1591] en honor del santo patrón de Tizatlán.

De acuerdo con las ordenanzas reales de 1573, Urdiñola verificó los límites de San Esteban, que lindaban con la comunidad española a lo largo de una acequia; este canal de irrigación se extendía hacia el norte casi desde la cima del Cerro de Saltillo, en el límite sur de la villa. Los españoles habían pensado utilizar el manantial que surtía la acequia para accionar un molino de granos, pero entregaron a los tlaxcaltecas el área donde se iban a ubicar las estructuras.

Una vez hecho esto, Urdiñola trazó las calles de la ciudad y determinó dónde habrían de localizarse la plaza, el mercado y los edificios principales. La iglesia parroquial de San Esteban y el convento franciscano, al igual que el cabildo y la cárcel, se situaron cerca de la acequia, y así cerca de Saltillo mismo, y no en el centro de la población.

El teniente gobernador terminó de trazar este pueblo tlaxcalteca al asignar “sitios de casa y huerta” a setenta y una cabezas de familia y dieciséis solteros. Los tlaxcaltecas que recibieron solares deben de haber pasado las siguientes semanas construyendo chozas provisionales dónde vivir, cercando sus propiedades con paredes de adobe o matorral, y plantando los semilleros de árboles frutales que, al igual que sus animales domésticos, habían traído desde Tlaxcala.

Los tlaxcaltecas recibieron un total de 36 caballerías, o sea, poco menos de mil 457 hectáreas de tierras arables. Las concesiones de este tamaño por lo general se reservaban para los soldados de caballería o nobles menores, por lo que el otorgar estas caballerías pudo haber sido un gesto en reconocimiento a la hidalguía de los indígenas. El 30 de octubre, tras haber declarado que estaban satisfechos con las tierras y aguas de San Esteban, los dirigentes de los inmigrantes tomaron posesión formal de ambas.

## PRIMER CABILDO TLAXCALTECA, 1591

**Gobernador:** Joachin de Velasco  
**Alcalde ordinario:** Antonio de Naveda  
**Alcalde ordinario:** Gaspar Cleofas  
**Alguacil mayor:** Lorenzo de Aquino  
**Fiscal de Iglesia:** Tomás de Aquino  
**Cura doctrinero:** Fray Juan Terrones  
**Protector:** Pedro de Murga



El pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala tenía un capitán protector que amparaba y defendía a los habitantes. A pesar de ello, el referido capitán, por disposiciones superiores, estaba obligado a presentarse ante el juez real de Santiago del Saltillo, los miércoles de cada semana, a dar cuenta de las operaciones u ocurrencias que se les ofrecían sobre política y gobierno.

Fuente:

Dávila del Bosque, Ildefonso. (2000). *Los Cabildos Tlaxcaltecas. Ayuntamientos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala desde su establecimiento hasta su fusión con la Villa del Saltillo, 1591-1834*. Archivo Municipal de Saltillo, México, 133 pp.

David Adams (Springfield, 1937). Es doctor en Historia Latinoamericana con la tesis “Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España”.

Fue profesor de historia de la Southwest Missouri State University. Ha investigado sobre el periodo colonial del norte de la Nueva España y sobre la historia de las poblaciones norteñas de Nuevo León.



# San Esteban: Censo y estadística (1828)

**A**SÓLO SEIS AÑOS de que el Congreso del Estado decretara la unión de Villalongín (antes San Esteban de la Nueva Tlaxcala) y Leona Vicario (antes Villa de Santiago del Saltillo), y con ello compartieran el mismo nombre, Saltillo, el alcalde único constitucional del entonces pueblo tlaxcalteca, José de Jesús Ramos, mandó realizar un censo que le diera nuevas luces sobre los habitantes y la fisonomía del lugar. Parte de este interesante documento, que forma parte del Archivo Municipal de Saltillo, se reproduce a continuación:

MARÍA DEL ROSARIO  
VILLARREAL RODRÍGUEZ

Censo y estadística del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, año de 1828

Población	Solteros		Casados		Viudos		Total de almas
	Barones	Hembras	Barones	Hembras	Barones	Hembras	
Hasta 7 años de edad	289	258	0	0	0	0	547
De 7 a 16 años	151	273	8	10	0	2	444
De 16 a 25 años	62	44	277	187	3	2	575
De 25 a 40 años	3	9	250	445	20	23	750
De 40 a 50 años	5	5	247	152	5	28	442
De 50 arriba	3	1	54	42	18	59	177
<b>Totales</b>	<b>513</b>	<b>590</b>	<b>836</b>	<b>836</b>	<b>46</b>	<b>114</b>	<b>2,935</b>

Clases de estos habitantes

Labradores	297	Estudiantes	2	Empleados de hacienda del estado	0
Jornaleros	209	Curas de almas	1	Empleados de hacienda de la federación	0
Artesanos	72	Sacristanes	0	Militares retirados con fuero	0
Comerciantes	25	Clérigos sueltos	0	Impresores	0
Arrieros y sus sirvientes	10	Eclesiásticos regulares	0	Mineros	0
Operarios de Minas	4	Vicarios de pie fijo	0	Médicos	0
Barberos y sangradores	4	Abogados	0	Cirujanos	0
Maestros de escuela	3	Escribanos	0	Boticarios	0

Instrucción pública (total de alumnos)

	Colegiales	Escuelantes
Una escuela en la plaza de dicho pueblo	0	150
Dos escuelas	0	85
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>235</b>

Condición de los habitantes

	Hombres enfermos	Mujeres enfermas	Hombres presos	Mujeres presas	Total de personas
En la plaza de este pueblo	0	0	8	2	10
En la calle del Moral	0	2	0	0	2
En la calle de la Canoa	3	2	0	0	5
En la calle del Reventón	0	1	0	0	1
En la calle	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>18</b>

Espacios públicos

Templos	Cementerios	Fábricas comunales	Paseos públicos	Ríos	Ojos de agua	Haciendas	Ranchos	Estancias
1	1	2	2	2	5	1	2	0



## ANEXOS

- El temperamento [*sic*] de esta municipalidad es templada y seca.
- Se cultiva maíz, trigo, cebada, muy poco frijol, fruta, magueyes y legumbres, y aunque el pueblo es capaz de producir más, las aguas de manantiales son escasas.
- La producción de maíz de riego se calcula en 400 fanegas y el de temporal en 800, el trigo en 300, la cebada en 250, el frijol en 6 fanegas. La fruta: manzana, durazno, membrillo y nuez de castilla se calcula anualmente en 335 cargas, y la nuez en 150 millares.
- De oriente a poniente corren las serranías llamadas de Mauricio, Cerro Colorado y Los Pedernales y en todas ellas se encuentran casas que no se les ha hallado ley alguna.
- A dos leguas de esta municipalidad hay animales útiles de caza, son perdices, codornices y uno que otro venado.
- El comercio de esta municipalidad se reduce a la exportación de frutas que puede calcularse en 400 pesos, el pulque (por el mal expendio) a 65 pesos y legumbres.
- En todo territorio del dicho pueblo no hay mina alguna.
- En todos los ejidos, haciendas y ranchos se encuentran 120 cabezas de ganado mayor, 418 cabezas de ganado menor de pelo y 62 de lana, 12 caballos, 12 yeguas, 182 burros y 4 mulas.
- Las aguas estancadas y corrientes no producen pescado alguno, ni bueno ni malo.
- A las artes que se ejercen, en realidad no se les puede dar tal nombre porque sólo consisten en la construcción de edificios, carpintería, sombrerería, zapatería, sastrería, cohetería [*sic*] y una única platería.
- La industria fabril se practica con tejidos de algodón y lana, como son mantas, frazadas, sábanillas y sombreros.
- En las escuelas se enseña solamente a leer, escribir y contar.

Sala consistorial de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, abril 22 de 1828.



Saltillo visto desde el Cerro del Pueblo, circa 1925. En primer plano, se aprecian las huertas ubicadas al poniente. Foto: Alejandro V. Carmona. Colección: Carlos Recio Dávila.

## BARRIOS TLAXCALTECAS

AUNQUE NO SE SABE con exactitud cuántos barrios fueron establecidos por los tlaxcaltecas al fundar su pueblo en 1591, es posible que fueran cinco, divididos en grupos de cerca de 20 familias cada uno. Estos barrios recibieron los nombres de los santos de tradición católica a quienes rendían devoción en Tizatlán, Tlaxcala, de donde ellos llegaron durante el siglo XVI.

Rodolfo Esparza (2007) señala que en algunos registros de bautismos de 1681, los barrios que quedaron más asentados en las actas fueron la Concepción, Santa Ana y San Esteban; y que en 1682 eran los de San Buenaventura y la Purificación, este último también conocido como De la Candelaria. Según Esparza Cárdenas, los tlaxcaltecas instalaron sus barrios en el norte y poniente del pueblo, pues aunque la costumbre de los indígenas era ubicarlos en los

diferentes puntos cardinales, la Villa del Saltillo ocupaba la parte oriental y los huachichiles se encontraban justo al norte.

Con el tiempo, es posible que los tlaxcaltecas hayan adquirido parte de las tierras de los huachichiles y establecieron ahí un quinto barrio. En el barrio de San Esteban se localizaba entre las actuales calles de Victoria hasta Pérez Treviño, y de Allende hasta Xicoténcatl. En este barrio se localizó el templo de San Esteban y, en el otro extremo, las casas consistoriales, ubicadas en donde ahora están varios de los comercios sobre la calle Pérez Treviño, frente al Mercado Juárez.

Entre el templo y las casas de gobierno indígenas se extendía la Plaza Tlaxcala, llamada también como plaza del Pueblo o de San Esteban. En ella se celebraba una feria en septiembre u octubre de cada año, se hacían corridas de toros y otras diversiones. A esta explanada concurrían compradores de frutos, semillas, ganados y sarapes; además de mercaderes de diversas partes del país. La feria fue particularmente importante en el siglo XVIII y hasta la década de 1880, cuando el ferrocarril transformó la dinámica comercial.

## *Para no verse todas en un solo palmo baldío*

Barrios y tierras de siembra tlaxcaltecas  
en el Pueblo de San Esteban

CARLOS RECIO DÁVILA

El otro barrio del que tenemos referencia precisa de su ubicación es el de Santa Anita. Originalmente correspondía al espacio entre el templo de San Esteban y el cerro llamado de la Cruz (hoy loma de Santa Anita). Comprendería el espacio entre las actuales calles de Victoria (o Ramos Arizpe) Escobedo, Morelos (o Allende) y Acuña. Es preciso notar que en 1835 la calle de Allende, en el tramo de Victoria a Pípila, llevaba por nombre Santa Ana, lo que hace pensar en que Allende era el límite oriental de ese barrio.

De los demás barrios se desconoce su ubicación exacta. No obstante, podemos observar que tres de los nombres asignados pertenecen a la madre y abuela de Jesús de Nazaret. Así, el barrio de la Purificación se refiere a la presentación del niño Jesús a los 40 días de haber nacido y a la propia Purificación de María. Al parecer este barrio era indistintamente llamado de la Candelaria. Observamos que en tiempos de la Colonia, la hoy calle Xicoténcatl en Saltillo justo era llamada de la Candelaria, por lo que probablemente el referido barrio con ese nombre se ubicó alrededor de esa vía.

El nombre de otro barrio también hacía referencia a la madre de Jesús. Se trata del barrio de la Concepción, también llamado de la Inmaculada o de la Purísima. Finalmente, el barrio de Santa Ana debía su nombre en honor a la Madre de María. Los nombres de los otros dos barrios tlaxcaltecas en el valle de Saltillo correspondían a santos varones. El barrio de San Esteban llevó el nombre de un protomártir que murió lapidado en Jerusalén en el año 37 d. C., y el barrio de San Buenaventura conmemoraba a un franciscano que había sido Superior General de esa orden religiosa entre los años 1257 y 1263.

Para el siglo xx los nombres de casi todos los barrios tlaxcaltecas habían desaparecido. Froylán Mier, en 1956, enumera 12 barrios de Saltillo; y de ellos prevalecía sólo uno de los viejos barrios tlaxcaltecas: el barrio de Santa Ana. Seguramente el de San Esteban ya había perdido sus características, al estar ubicado en pleno corazón de la ciudad, al igual que los otros tres.

#### HUERTAS, RANCHOS Y SEMENTERAS TLAXCALTECAS

En el último cuarto del siglo xviii, fray Juan Agustín de Morfi, al pasar por Saltillo, expresó: “este territorio es uno de los más fértiles de esta América; en su jurisdicción cuenta 665 manantiales grandes y chicos [...] la fruta [es] exquisita, la hortaliza tierna y sustanciosa y las coles no las he visto mejores en América.” El viajero agregaba que las tierras de los tlaxcaltecas estaban bien cultivadas “sin verse en todas ellas un solo palmo baldío”. Las hortalizas, fruta y leche que se comían en el Saltillo (la población española) se debían a los tlaxcaltecas, quienes también plantaban magueyes y cosechaban “algún pulque”. Los tlaxcaltecas, a lo largo de siglos, cultivaron membrillos, manzanas, perones, vides, granados, duraznos, ciruelos y chabacanos. Además, existían de manera natural en el valle y sus alrededores moras y tejocotes.

Por su parte, el bachiller Pedro Fuentes, párroco a quien le correspondió concluir la hoy Catedral de Santiago en 1800, escribió pocos años antes, en 1792, que el pueblo de San Esteban era “un delicioso jardín, no sólo de flores, ni de legumbres, sino de hermosas plantas que no sólo alegran con su vista, sino que también regalan con sus frutos”. No obstante observaba que las huertas no guardaban un orden determinado y afirmaba: “no está cultivado con primor este vergel y es tosca la disposición de su plantío”.

Siete décadas más tarde, el oficial francés Archille Cibot, que estuvo en Saltillo durante la Intervención Francesa de 1864 escribió: “el pueblo de Tlaxcala está cubierto de jardines bien regados. En ellos prosperan árboles frutales propios de las tierras frías y templadas”.

Las sencillas viviendas de adobe, madera y carrizo donde habitaban los tlaxcaltecas tenían huertas y corrales. Sin embargo, los indígenas disponían también de terrenos afuera del pueblo, regados por los manantiales, así como el arroyo del Pueblo y sus afluentes sembraban árboles frutales, viñas, maíz y trigo. En documentos del Archivo Municipal de Saltillo aparecen nombres de sementeras aunque, por lo general, no cuentan con datos que permitan precisar su ubicación. En algunos casos se pueden inferir, ya sea por las características geográficas del valle o referencias de algunos autores, así como por los antiguos nombres de calles o la prevalencia de alguna designación.

De esta manera, se puede consignar las siguientes denominaciones de terrenos de cultivo durante el virreinato:

#### FUENTES

Alessio Robles, Miguel. (1932). *Monografías mexicanas. La ciudad de Saltillo*. Ed. Cultura, México, p. 109.

Dávila Aguirre, José de Jesús. (1974). *En el Saltillo Antiguo*. Sin datos de imprenta, p. 164.

Esparza Cárdenas, Rodolfo. (2007). *San Esteban de la Nueva Tlaxcala. La formación de su identidad colonizadora*. Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo.

Mier Narro, Froylán. (1956). *Feria de Saltillo. Apuntes y recopilaciones*. Compañía Vinícola de Saltillo. No paginada.

Morfi, Fray Juan Agustín de. (1778/1980). *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. Porrúa, México, p. 446. Noticia biobibliográfica y anotaciones por Vito Alessio Robles.

Fuentes, Pedro. [Manuscrito.] Saltillo, 1792.



*Monte Cañada.* Posiblemente este sitio se localizaba en la parte sur del arroyo del Pueblo, llamado en esa zona, arroyo de la Encantada, quizá cerca de lo que sería la hacienda del Álamo o el Rancho de Moreno. Hacemos esta inferencia por el hecho de que en estos sitios el arroyo corre cerca de los cerros o montes ubicados al poniente del arroyo de la Encantada.

*Las Cuevas.* Es probable que esta tierra de labor se encontrara cerca de Landín. Miguel Alessio Robles señala que Las Cuevas era un sitio al que acudían a pasar las horas los alumnos del Ateneo en las primeras décadas del siglo xx, cuando siendo castigados habían logrado escapar de la sanción.

*Agua Chiquita.* Seguramente este terreno de siembra se encontraba en los alrededores de la actual calle Pedro Aranda, que en tiempos pasados fue llamado del Agua Chiquita, por encontrarse un pequeño manantial en esa zona. Hoy, cerca de esa vía, prevalece una pequeña calle con ese nombre.

*San Lorenzo.* Este punto es conocido con esa misma denominación. En tiempos del virreinato y hasta principios del siglo xx era un territorio en que algunos tlaxcaltecas tenían sus sementeras e incluso había quienes habitaban en ese rumbo. José de Jesús Dávila (1974) explica que en ese sitio existían muchos manantiales que eran aprovechados por los tlaxcaltecas para regar sus huertas. Existían grandes pilas de mampostería donde almacenaban el agua y que, con el paso de los años, se convirtieron en baños públicos entre las huertas de nogales y árboles frutales.

*Cañada Grande.* Aunque no sabemos el sitio exacto en el que se localizaba este lugar, es seguro que se refiere a una parte del arroyo del Pueblo, que era también conocido como arroyo de la Barranca.

*De los Terremotos.* Este espacio se ubica hacia el sur de la Alameda. La actual calle de Salazar tuvo por nombre: calle de los Terremotos. En ese sitio, los cultivos más comunes eran los de los árboles de tejocote, por lo que la calle también fue denominada “de los Tejocotes”.

*Arco de San Juan.* Este terreno tlaxcalteca posiblemente se ubicaba en las cercanías de la hoy calle de Álvarez, pues a principios del siglo xx, según comenta el historiador Ariel Gutiérrez, fue llamada calle de San Juanito, en el tramo de la actual calle de Allende hasta Emilio Carranza. La vía aparece con ese nombre en el plano de Eduardo R. Laroche de 1902.

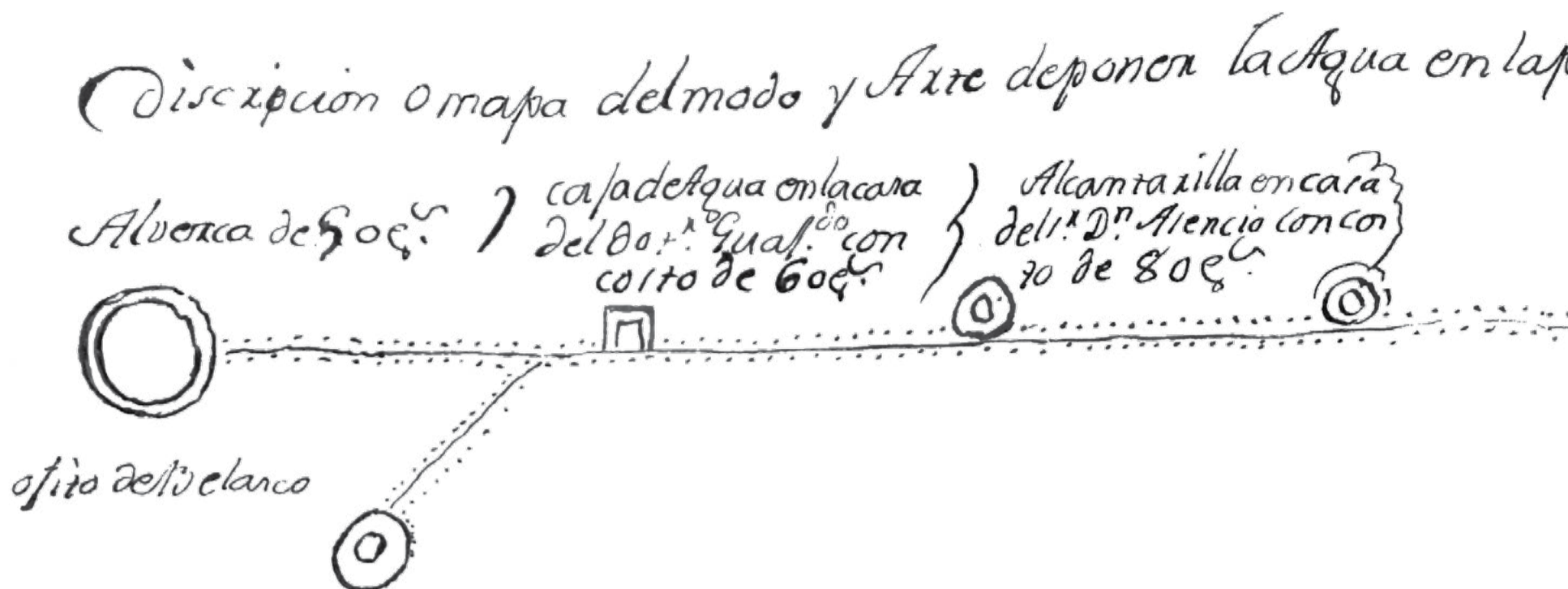
*Del Calvario.* Este lugar correspondía al hoy barrio del Calvario, donde se encuentra el templo del mismo nombre, el cual fue construido en las primeras décadas del siglo xix. Se ubica en la parte norte del centro de Saltillo, sobre la hoy calle de Mutualismo. Seguramente, durante el periodo colonial fue un rancho tlaxcalteca.

*Mexiquito.* Considerando que la actual calle de Corona, según el plano de Laroche de 1902, era llamada de Mexiquito, es seguro que las tierras de labor de los indígenas tlaxcaltecas estuvieran en los alrededores de esa vía. De hecho, en su parte poniente, la calle culminaba en un afluente del arroyo del Pueblo.

Otros sitios del valle de Saltillo en donde los tlaxcaltecas tenían sus ranchos, huertas y tierras de labor, de los cuáles desconocemos su ubicación, eran los siguientes: La Laguna, La Mesa, Chihuahua, Coahuila, México, Los Camaleones, Los Hoyos, así como La Casita Colorada. Los nombres de esos espacios habitados y trabajados por los tlaxcaltecas durante siglos ahora han sido absorbidos por la mancha urbana de la ciudad y, como se puede ver, las antiguas denominaciones prácticamente se han perdido con el tiempo.



Carlos Recio Dávila (Saltillo, 1961). Es historiador, comunicólogo, docente e investigador especializado en la invasión norteamericana en Saltillo, la fotografía histórica y la memoria cotidiana. Fue director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Escuela de Ciencias Sociales de la UADEC.



# Saltillenses vs tlaxcaltecas

LA DISPUTA POR EL AGUA DURANTE EL VIRREINATO

MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES

ES COMÚNMENTE CONOCIDO QUE al momento de la llegada de los tlaxcaltecas al valle saltillense, algunos de los colonos españoles más prominentes, como don Alberto del Canto, don Juan Navarro, don Santos Rojo, don Juan Alonso y otros más, compartieron con ellos sus tierras y aguas para la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el 13 de septiembre de 1591.

Pese a ello, desde muy pronto, los descendientes de los fundadores de la villa española empezaron a tratar de recuperarlas.<sup>1</sup> Las agrias disputas entre ambos vecindarios se prolongaron intermitentemente a lo largo del siglo XVII, hasta que a la vuelta de siglo los saltillenses lograron desviar una cuadra hacia el poniente (hasta la actual calle Morelos; entonces del Huizache) la acequia que tradicionalmente dividió ambos asentamientos, la cual discurría previamente, desde los veneros del sur, por la Calle Landín o San Francisco, hoy Allende.

En noviembre de 1777, a dos siglos de la fundación, por el tiempo de la implementación de las Reformas Borbónicas en este sitio, pasaron por aquí el caballero don Teodoro de Croix y el misionero franciscano fray Agustín de Morfi, durante su recorrido por los territorios del norte de la Nueva España. Mientras el caballero venía en calidad de primer comandante general de las Provincias Internas —la nueva jurisdicción territorial, militar y política instaurada por ese tiempo en la mitad norte del Virreinato, a la que serían adscritos Saltillo y San Esteban—, Morfi fungía como capellán de la expedición.

Sin embargo, este religioso traía en realidad una misión más seria y delicada: anotar cuanto observaba y ocurría a lo largo del recorrido para informárselo puntualmente al Rey Carlos III. Ambos personajes permanecieron en Saltillo durante cinco días, pernoctando en una vivienda ubicada en la entonces calle del Cerrito, hoy Nicolás Bravo, cuyo dueño, el inmigrante vizcaíno don Manuel Ygnacio de Yrazábal, insistió en hospedarlos.

En su informe al Rey (el clérigo lo reescribió hasta en tres ocasiones), Morfi le informó que Saltillo era uno de los sitios más fértiles de la América, puesto que en él había 665 manantiales grandes y pequeños. Según afirma el propio fraile, al menos tres de esos veneros estaban dentro de la morada de Yrazábal, en cuyo huerto pudo observarlos en compañía de la señora de la casa, la saltillense doña María de Jesús de Lizarrarás y Cuéllar, esposa de Yrazábal, quien lo invitó a recorrerlo.<sup>2</sup>

Tan solo quince años después, en 1792, el bachiller en cánones don Pedro Fuentes —cura local y primer cronista de Saltillo— afirmaba que eran solamente “más de trescientos los destiladeros grandes y pequeños” los que había en este lugar.<sup>3</sup> Por otra parte, el hecho de que desde la fundación la extensión de las tierras laborables con que fueron dotadas las haciendas primigenias locales se midiese en días y horas de agua —de acuerdo al caudal disponible— y no en medidas de superficie, indica también que el preciado líquido no era tan abundante como apuntó Morfi.

Esto indica que la información proporcionada por Morfi al rey de España debió ser recogida de

oídas, debido a que el fraile solamente estuvo aquí cinco días, tiempo insuficiente para haber visitado y contado personalmente los veneros que brotaban en la región. En cambio, lo asentado por el bachiller Fuentes pudiera estar más aproximado a la verdad, en razón de que este sacerdote era originario y vecino de Saltillo y autor de la primera historia local que se conoce.

Refiriéndose al venero conocido como Ojo de Agua, el acucioso Morfi escribió lo siguiente:

Al S. SE. y a poca distancia está el manantial de que se provee la villa y pueblo de Tlaxcala: nace por entre peña y tierra gredosa: arroja un chorro de media vara<sup>4</sup> y 6 pulgadas de ancho con 7 pulgadas de fondo: juzgo que si el ojo se holgase y no saliese tan oprimida sería también más abundante, porque hay en sus inmediaciones algunos reventaderos cuya agua se pierde en la tierra que la recibe. A su poniente y a pocos pasos de distancia, corre un arroyo que nace al sur y lleva en tiempo de seca dos pajas<sup>5</sup> de agua, que se une con la principal. Más adelante y al mismo rumbo, hay otro manantial mucho mayor, que disfruta por entero un don M. Lobo, vecino del Saltillo.<sup>6</sup>

El manantial “mucho mayor” al que se refiere Morfi, y que en aquel tiempo parece haber disfrutado por entero el regidor Alférez Real (porta-estandarte) don José Melchor Lobo Guerrero —un rico comerciante y político criollo de Saltillo—, podría corresponder a un afluente o a varios de los que todavía brotan en el paraje conocido como San Lorenzo, cuyas aguas —según el propio bachiller Fuentes— habían estado previamente en poder de los vecinos tlaxcaltecas desde su establecimiento al poniente de Saltillo, lo mismo que la mitad del agua disponible por las noches: “del que también se les dio posesión y uso de todas las noches, quedando la villa con la posesión y uso de ella de día solamente y con las avenidas que ocasionaban las lluvias”<sup>7</sup>

¿Cuántos enfrentamientos y desavenencias tuvieron que haber ocurrido entre ambos vecindarios para que hacia finales del siglo XVIII don José Melchor Lobo Guerrero apareciese como dueño de uno de los sitios ostensiblemente más



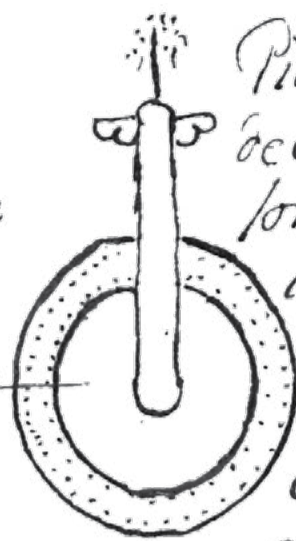
Plaza Real

Alcarraxilla Grande con la esquina  
de la plaza con comuto del tiempo

⊙

24 de Mayo de 1783

Salvador Castellano Llañes



Pila de la plaza de la varan  
deambito con vara y q<sup>ta</sup> de  
fondo la Agua con 3 uerca  
loner levantada a una  
vara con un pilar y a  
la con alto de la var.  
como contra al margen  
con comuto de 110 3 50 q<sup>ta</sup>

Do 700 q<sup>ta</sup>

Plano con las indicaciones para suministrar de agua a la fuente de la Plaza Principal. Saltillo, 24 de mayo de 1783. Dibujo: Salvador Castellano Llañes.

AMS, TA, c 1, e 10, 83 ff

codiciados y que tiempo atrás perteneciera al pueblo tlaxcalteca adjunto? Dejemos que el bachiller Fuentes lo refiera en sus propios términos:

Era, si no imposible, dificultoso lo menos, el que los tlaxcaltecas permanecieran en paz en la posesión de las mencionadas donaciones con los españoles, y sea por lo que fuere, lo cierto sin más pleito que la mutua desavenencia y dicen de ambos partidos se rescindieron todas, y quedaron los tlaxcaltecas reducidos solamente a las posesiones que hoy gozan. Éstas consisten en las tierras solariegas o cárcavas<sup>8</sup> del pueblo, donde están radicadas sus casas y huertas y además en las tierras de labranza que se extienden hacia el norte, las que cultivaron al principio y todo el siglo pasado con las aguas grande y chica de San Lorenzo, de que tuvieron posesión.<sup>9</sup>

En los acervos del Archivo Municipal de Saltillo existen testimonios de los desencuentros que, desde a partir de la segunda generación, enfrentaron los españoles de la villa con los tlaxcaltecas del

pueblo contiguo por la posesión del agua, hasta la fusión de ambos asentamientos en una sola jurisdicción, en las primeras décadas del siglo XIX, poco después de consumada la Independencia entre México y España.

En el presente, ya totalmente olvidadas aquellas antiguas reyertas, y a casi dos siglos de dicha fusión, aún pueden observarse algunos reventaderos de agua en las inmediaciones de la colonia residencial de San Lorenzo, uno de los escasos parajes urbanos arbolados que subsisten en esta localidad —paraje al que nuestro eminente bardo Manuel Acuña calificara como “edén” en uno de sus poemas—.

Al parecer, en otros tiempos esta región no estuvo tan desértica como ahora, pues en su escrito el bachiller Fuentes dejó anotado lo siguiente:

Las serranías circunvecinas han estado siempre y están hasta ahora cubiertas de todas aquellas otras plantas silvestres que también sirven a la conservación de la vida humana, como piñones, palmas, tejocotes, ciruelas y otros frutales; pinos, cedros, cipreses, encinos, sauces, álamos y otras ma-

deras muy buenas que sirven a los demás usos de la misma vida.<sup>10</sup>

Un siglo después, a fines del siglo XIX, mi bisabuelo, don José María de los Santos Coy Flores, quien residía en una hacienda ubicada al sureste de Saltillo, dejó escrito que “él vivía en un bosque”. Hoy en día, de ese bosque subsiste sólo una parte al oriente del ejido Jagüey de Ferniza, con sus laderas totalmente taladas o siniestradas.

Por lo que se refiere a las antiguas haciendas laborables ubicadas al norte y noreste, hoy en día sólo quedan algunos vestigios de las otrora copiosas acequias (como la que conducía las Aguas Navarreas) y fragmentos de añejos troncos que, cual descarnados esqueletos calcinados, dispuestos sobre un campo de matanza, alternan de trecho en trecho con el paisaje de una llanura cada vez más pletórica de viviendas, condenadas quizá en un futuro a gozar cada vez menos del líquido vital para la especie humana.

Saltillo, Coahuila. Octubre de 2017.

<sup>1</sup> Existen dudas de si los primeros colonos saltillenses compartieron sus tierras y aguas con los tlaxcaltecas voluntariamente o si lo hicieron obligados por don Francisco de Urdiñola, quien tuvo a su cargo la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

<sup>2</sup> La vivienda donde se hospedaron Morfi y Croix estaba situada el sitio donde ahora se encuentran los archivos parroquiales y una clínica oftalmológica. Dicha propiedad había pertenecido previamente a la familia Lizarrarás y Cuéllar-Báez Treviño. Se extendía por el oriente hasta la antigua calle Real de Santiago, hoy General Cepeda, y comprendía dentro de sus límites a la actual calle Castelar, que entonces no existía. A pesar de haber sido una de las mejores viviendas del período, en sus colchones había chinches —según asienta Morfi en su diario de viaje—, información que nos permite percatarnos de los estándares poco higiénicos de la época. La razón es que dichas medidas apenas se estaban implementando en el mundo occidental, a diferencia del Imperio Otomano, donde

al menos tenían dos siglos de vigencia. En España, Carlos III ordenó las primeras medidas higiénicas y urbanísticas en el año de 1761.

<sup>3</sup> Fuentes, Pedro. (2001). Historia de la Villa del Saltillo, en María Elena Santoscoy y Esperanza Dávila, *Catedral de Saltillo... por los siglos de los siglos*. Gobierno del Estado de Coahuila/SEP/UADEC, Saltillo, 2001, p. 20.

<sup>4</sup> Una vara castellana media 0.83 m.

<sup>5</sup> Una paja de agua equivalía a 0.46 litros por minuto.

<sup>6</sup> Morfi, fray Agustín de. Relación de la Provincia de Coahuila dirigida al rey Carlos III, en Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*. Colección Sidermex, México, 1985, p. 266. AMS, T, c 18, e 45. Testamento e inventario de bienes de don José Melchor Lobo Guerrero, año de 1783. Este sujeto estuvo casado en primeras nupcias con doña Josepha de Ávila y en segundas con doña Rita Andrea Arrieta de los Santos Coy. Fue uno de los criollos más influyentes y acaudalados de Saltillo durante buena parte del siglo XVIII. Según apa-

rece en su inventario *post-mortem*, su capital alcanzó la suma de 81,884 pesos (una cifra enorme para los estándares locales de la época), invertidos en bienes inmuebles, efectos de comercio, dependencias activas, reales y plata. Además de poseer un importante y bien surtido negocio comercial frente a la Plaza Real, fue dueño durante muchos años del cargo de Regidor Alférez Real del cabildo saltillense y reconocido localmente como uno de los tres regidores perpetuos de la institución, junto con los peninsulares don Juan Landín y don Andrés Antonio de la Mata y Cos. En su turno, su hijo José Miguel Lobo Guerrero y Ávila heredó parte de la fortuna, el prestigio, el cargo y el poder político de él.

<sup>7</sup> Fuentes, Pedro. *Op. cit.* p. 29

<sup>8</sup> Zanja que suelen hacer en la tierra las avenidas impetuosas del agua.

<sup>9</sup> Fuentes, Pedro. *Op. cit.* p. 29

<sup>10</sup> *Op. cit.*, p. 21 y 22



María Elena Santoscoy Flores es historiadora y catedrática saltillense. Es maestra en historia por la UIA en la Ciudad de México. Concluyó el doctorado en historia por la misma casa de estudios. Es miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y presidenta del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo.

# Archivo Municipal de Saltillo

## *Cuatro años de resultados*

Fotografías: Miguel Sierra, 2017.

**A** LO LARGO DE cuatro años, el Archivo Municipal de Saltillo buscó ser una institución de todos y para todos. Se generaron condiciones para que se optimizara la infraestructura y procesos para resguardar los documentos de la administración municipal en relación con los saltillenses, los de ayer y los de hoy.

Durante esta administración, que está a punto de culminar, el Archivo buscó situarse en el centro del funcionamiento de la sociedad y ser reco-

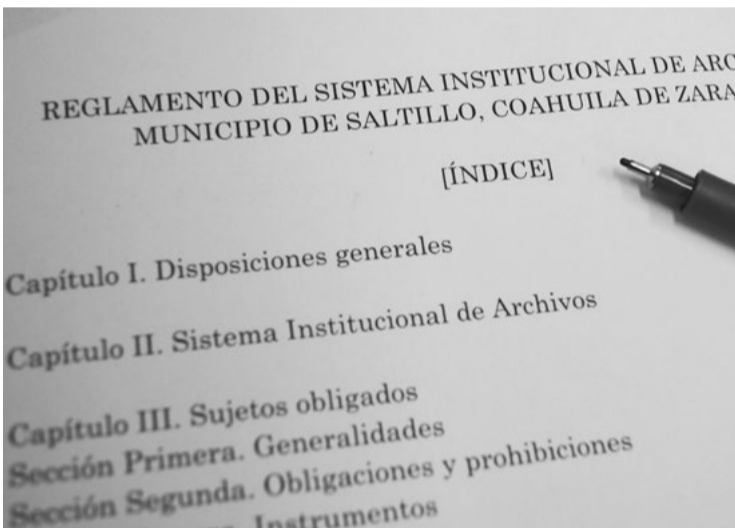
nocido como un centro neurálgico de información. Por ello, se diseñaron, organizaron y ejecutaron actividades enfocadas a promover el interés por la historiografía y el desarrollo cultural.

Además, se promovió la correcta gestión documental en las dependencias municipales con el fin de tener disponibles los documentos que testifican las decisiones públicas, tanto del pasado como del presente y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas. Hagamos el alto al final del camino...



### USUARIOS

De manera presencial y virtual se atendieron alrededor de 9 mil 500 usuarios.



### SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

El Archivo Municipal de Saltillo implementó un Sistema Institucional de Archivos, acción que lo hizo sumarse al selecto grupo de archivos públicos que han desarrollado este sistema en el país.

#### Acciones

- Elaboración del reglamento del Sistema Institucional de Archivos
- Coordinación y enlace con responsables de archivos administrativos del Ayuntamiento
- Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y guías simples de archivo
- Elaboración de 10 manuales de procedimientos internos
- Se capacitó a los responsables de archivos administrativos



### INFRAESTRUCTURA

Se desarrollaron acciones para favorecer la gestión documental y dignificar los espacios físicos para el óptimo desarrollo archivístico.

#### Acciones

- Construcción de un edificio nuevo, de 708 mt<sup>2</sup> de superficie para acervos
- Remodelación de las áreas del edificio original, renovación de baños, pintura de áreas públicas y oficinas, polarizado de ventanas, impermeabilización de techos, remodelación de luminarias internas e instalación de lámparas externas, entre otras.
- Instalación de 1 reja perimetral de acero, equivalente a 250 mt lineales



### ACERVO DE CONCENTRACIÓN

El Acervo de Concentración es un pilar clave para el buen gobierno, para el desempeño de la gestión pública y como elemento esencial para el ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

#### Acciones

- Conformación de la Comisión Dictaminadora para la valoración y depuración de documentos.
- Valoración y depuración de 71 toneladas de papeles sin valor administrativo, legal, fiscal o histórico, correspondientes a más de 18 mil 200 cajas de archivo.



### ACERVO HISTÓRICO

El Acervo Histórico está conformado por la documentación generada con el curso de las administraciones públicas municipales. Está dividido en fondos documentales y debidamente catalogados desde 1578 hasta 1940.

#### Acciones

- Reacomodo de 1 mil 300 cajas y 1 mil 60 libros de expedientes históricos
- Captura de fichas y digitalización de documentos para el portal del Archivo digital



#### ARCHIVO DIGITAL

Portal desarrollado por el Archivo. Su propósito es poner al alcance de los usuarios los fondos del acervo histórico del ayuntamiento, con imágenes y referencias de documentos que hablan sobre la memoria colectiva, desde 1578 hasta nuestros tiempos. A partir del 20 de julio de 2017, el Archivo se vinculó con *Google Analytics* para monitorear estadísticamente la actividad, arrojando a diciembre los siguientes resultados: 2 mil 674 visitas; 1 mil 225 consultas, lo que se traduce en 273 consultas por mes, realizadas el 82% desde México, 13% desde Estados Unidos y el 5% restante de España, Francia, Argentina, Perú, Canadá, Colombia, Reino Unido, Guatemala y Austria.

#### Acciones

- Diseño y desarrollo del portal para la consulta electrónica
- Captura de más de 59 mil 590 fichas documentales de los fondos: Actas de Cabildo, Tesorería, Jefatura Política, Tierras y Aguas, y Presidencia Municipal.
- Digitalización de más de 85 mil fojas de documentos.
- Adquisición de un exclusivo scanner panorámico marca *Bookeye*



#### FOTOTECA

Se puso en marcha un programa para regular la conservación, catalogación, digitalización, reproducción y difusión del patrimonio fotográfico.

#### Acciones

- Afiliación al Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) del INAH
- Elaboración de 1 manual de procedimientos
- Capacitación del personal a través de 2 estancias en la Fototeca Nacional y 3 participaciones en Encuentros Nacionales de Archivo
- Adquisición de 160 cajas y 7 mil 700 micas de polipropileno libre de ácido para 4 impresiones cada una
- Organización, inventario y digitalización de más de 55 mil fotos del fondo Administraciones Municipales
- Descripción e inventario de 1 mil 650 fotografías del fondo donaciones particulares, que datan desde 1868



#### HEMEROTECA

El personal de la Hemeroteca se dedicó a realizar una serie de acciones destinadas a la organización de los ejemplares de revistas y periódicos.

#### Acciones

- Limpieza de las áreas
- Depuración de ejemplares repetidos
- Impresión y colocación de 7 mil 849 carátulas de las cajas, lo que representa 95% del total



#### BIBLIOTECA

Se continuó con la organización de la biblioteca especializada y con ello se satisficieron las necesidades de los usuarios.

#### Acciones

- Descarte de 6 mil libros de temas diversos.



#### DIFUSIÓN, PUBLICACIONES Y EVENTOS

El Archivo generó las condiciones para difundir sus servicios y contenidos.

#### Acciones

- Organización de 78 eventos sobre historia, archivística y cultura.
- Participación en 4 ediciones de la Feria Internacional del Libro
- Edición y presentación de 5 libros
- Publicación impresa y virtual de 24 números de la *Gazeta del Saltillo*



#### REGLAMENTO INTERIOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

Se realizó un nuevo reglamento que fue autorizado por el cabildo de Saltillo. Esta ley establece normas y criterios actualizados y vigentes para la práctica archivista.

Al final del camino, el Archivo Municipal de Saltillo fortaleció sus acciones con apego a los estándares y mejores prácticas internacionales. Que se siga adelante.

# La magia como receta de cocina

## Conjuros femeninos en el Saltillo antiguo

MAYDA VILLAFANA

LA MUJER HA SIDO fuente de superstición, misticismo y magia. Desde el pasado se han juzgado por sus encantamientos. Se les ha acusado de realizar aquelarres y bailar desnudas teniendo sexo con el demonio y de volar en escobas. Esto ha generado un estereotipo que hasta el día de hoy se vende y compra socialmente.

Los documentos sobre acusaciones o juicios de brujería, en los que se ven inmiscuidas las mujeres, no son abundantes en el Saltillo de antaño. Sin embargo, de los pocos documentos que existen se encuentra uno del 6 de junio de 1748, donde se acusa a una mujer, de nombre Manuela de la Fuente (mulata), el haber realizado algún tipo de hechizo o encantamiento a la esposa de un hombre llamado Miguel González.

A partir de estas acusaciones, y en venganza, el marido—en compañía de Ignacio García, Juan de Calis y Eusebio García— secuestró a la supuesta bruja y la llevó cerca de un arroyo, donde fue azotada en repetidas ocasiones. La mujer levantó una acusación en contra de sus atacantes y declaró no haber realizado ningún tipo de hechizo.

No obstante, llama la atención la contradictoria declaración del esposo de esta supuesta bruja, quien mencionó que a pesar de que su mujer fue atacada injustamente y que no sería capaz de hacer esas cosas, él se casó con ella de forma legal y sin saber, siquiera, que era bruja o realizaba esas acciones.<sup>1</sup>

En otro documento, de fecha 30 de enero de 1784, el capellán Antonio Bustamante le respondió al alcalde de la Villa de Santiago del Saltillo, Francisco de la Fuente, que el crimen que le mencionó correspondía al procurador general del Obispado, si es que la mujer fuera indígena; o al superior tribunal de la Santa Inquisición, si no lo fuera.<sup>2</sup>

Desgraciadamente, el documento no especifica qué tipo de crimen cometió la acusada, sólo se puede inferir que debió ser uno que entrara en las categorías juzgadas por estos tribunales, toda vez que éstos se dedicaban a la supresión de la herejía, mayoritariamente en el seno de la Iglesia católica.

Estos documentos ofrecen una perspectiva sobre lo que fue la magia y brujería en el Saltillo del siglo XVIII, y en ambos casos las mujeres se encuentran relacionadas. Los aspectos de la magia se han mantenido a través de los siglos, aunque cambian en ciertos puntos, como una receta de cocina a la que se le agregan o modifican ingredientes.

En el libro *La rama dorada: un estudio sobre magia y religión*, escrito por el antropólogo escocés James Frazer, se dicen algunas cosas sobre el conjuro: se utilizaba una figura que se asemejaba físicamente a la persona a la que se pretendía hacer el hechizo y se pronunciaban algunas palabras que vinculaban al referido muñeco con el individuo; se usaban cabellos y uñas.<sup>3</sup>

Es de llamar la atención que en el libro *Sexualidad en el antiguo régimen: la perspectiva inquisitorial*, de María Helena Sánchez Ortega,<sup>4</sup> se menciona también a una mujer acusada de sortilegio que realizaba un ritual semejante, no con un muñeco o fetiche, pero sí con la invocación del nombre de la persona, además de referencias constantes con la religión católica. Seguramente en el pasado saltillense, aquellas mujeres que profesaban la brujería realizaban sus conjuros con elementos personales del individuo hechizado.

Las prácticas de la brujería están determinadas por sus momentos históricos. Se adaptan a cada época. Obviamente, durante la Inquisición no era posible mencionar elementos católicos o religiosos en conjuros de amor o amarres, pero como ya no hay Inquisición, esta práctica se ha vuelto algo necesaria porque la gente lo pide o necesita, tal como en el Saltillo de antaño.

## REFERENCIAS

<sup>1</sup> AMS, PM, c17, e68, 40 ff.<sup>2</sup> AMS, PM, c36, e69, 2 ff.<sup>3</sup> Frazer, James George. (1944). *La rama dorada: un estudio sobre magia y religión*. FCE, México, pp. 33-35.<sup>4</sup> Sánchez Ortega, Elena. (1982). *La Mujer y la sexualidad en el antiguo régimen: la perspectiva inquisitorial*. Universidad Autónoma de Madrid. Consultado en línea el 28 de febrero de 2014: [www.uned.es/fac-histo/personal/pdf/tipos.pdf](http://www.uned.es/fac-histo/personal/pdf/tipos.pdf)

...as mortalium mentes rapit  
...omnes! sed cito quam fallimur. Momentulum

Una bruja con su caldero. Grabado de Jan van de Velde II, 1626.



Mayda Villafaña cursó las licenciaturas en Historia y en Trabajo Social, ambas por la UADEC. Ha investigado sobre los inmuebles históricos y la historia de la magia y la superstición.

## La copla de las brujas en 1751

LOS PRESBITEROS DE LA INQUISICIÓN ordenaron al comisario de Santo Oficio en Monclova, el bachiller Joseph Flores, solicitara al notario y alguacil mayor, don Juan Ignacio de Castilla y Rioja, un informe sobre un proceso penal en torno a la brujería, juicio que tuvo lugar en Coahuila a mediados del siglo XIX y que involucró a más de 80 mujeres y hombres, algunos encarcelados. Los inquisidores, como no recibieron respuesta del notario, pidieron al fray Hermenegildo Vilaplana que fuera a Coahuila, averiguara la situación y reportara los resultados. Aquí un fragmento de su contestación, a finales de agosto de 1751:

### Ilustrísimo señor:

En cumplimiento de mi obligación participo a vuestra señoría, como el día 22 del corriente escribí al comisario de Saltillo, el bachiller don Juan Joseph Rodríguez, para que permitiera pasar a esta villa y a su casa al notario y alguacil mayor del Santo Oficio de Monclova, don Juan Ignacio de Castilla y Rioja.

Públicamente, [el notario] salía de su casa a examinar a las reas que estaban en la cárcel, otras en las Casas Reales y otras en la troxe [sic] del Gobernador. Salía vestido de Juez, con un Santo Cristo al cuello, la vara del alguacil en una mano y el tintero y papel en la otra.

Salía de la cárcel rumbo a la troxe a confesar y la india Figenia pasaba delante y llevaba al cuello la mesa para escribir. Si alguna de las reas se negaba, cogía al Santo Cristo en la mano y comenzaba a predicar, mientras la gente de afuera reía, porque se ponían a la puerta a escuchar. Cuando encarcelaba a cualquiera de ellas, solía decir:

—Pongan ustedes cuidado y verán cómo a tal hora vendrá un perrito y se pondrá a mirar por los agujeros de la puerta y será el demonio que vendrá a decirles que no confiesen.

Confesando una tarde a una india, ésta salió de la Casa Real diciendo a gritos que el demonio le había tirado pedradas, que le había escupido la cara de polvos, que le había volteado los papeles, que estaba allí para que la india no confesara, pidiendo que llamaran al cura que fuera a conjurar. De forma que hizo entrar al padre Guevara y al bachiller Flores y los hizo conjurar la casa. Y a ese tiempo quemó allí romero porque decía que olía a azufre.

Finalmente, para abreviar, los viernes en la noche las mujeres que criaban no dormían: no fueran las brujas y los niños ahogaran. Los de afuera escribían a los de esta villa que no venían para que no los encarcelaran por brujos, y los niños y niñas cantaban la copla de las brujas:

*De Coahuila somos  
al Saltillo vamos,  
de adentro venimos  
y no nos cansamos.*

[...] Sólo lo digo para decir lo que concibo, según y cómo y porqué tengo que dicho don Juan ni peca, ni medita en lo que dice, ni tiene cura. [...] Espero las órdenes de vuestra señoría para ponerlas en práctica. [...] Dios Nuestro Señor prospere y guarde a vuestra señoría los más felices años, que pido y ruego en Coahuila, para lustre y mayor conservación de nuestra santa fe.

Agosto 26 de 1751. Ilustrísimo señor, beso los pies y manos de vuestra señoría. Su más seguro servidor, siervo y obligado afecto.

*Fray Hermenegildo Vilaplana*

AGN, Fondo Inquisición, vol. 827, exp. 4, ff. 178r-179r.

#### FUENTE

López Ridaura, Cecilia. (2011). *Las brujas de Coahuila. Realidad y ficción de un proceso inquisitorial novohispano del siglo XVIII*. [Tesis doctoral], Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.



El Dólar

## Ni noviciado, ni angina blanca

JOSÉ DARÍO SAUCEDO GARCÍA

CORRÍA LA DÉCADA DE los treinta del siglo pasado. Este suceso, que forma parte de la historia oral, se desarrolló en la Hacienda de la Purísima de Palmas Altas, al sur de Saltillo. Este lugar fue el asentamiento del recién formado matrimonio de Gonzala Guevara Saucedo y José García Jiménez. Por una temporada disfrutaron de días felices, aunados a lo más importante: la salud. Al poco tiempo, este ciclo de bienestar se alejó y llegaron días contrarios. Los vecinos decían que el “noviciado” les había pegado fuerte, pero la cosa iba más allá.

En el pueblo se aseguraba que la enfermedad sería pasajera, que solamente era una prueba para la tolerancia, prudencia y bondad entre uno y otro. Se pensaba que al fin, pasado esto, el matrimonio se estabilizaría. Pronto se dieron cuenta que sus conjeturas habían fallado, al ver que en diferentes familias brotaba el mismo mal. Los afectados, así como familiares de la pareja, se propusieron ponerle fin a la situación.

Tenían confianza en don Faustino Reyes, “El atinado”, título ganado a pulso por sus acertadas conjeturas como curandero. Él vivía en La India, una ranchería cercana. Un diagnóstico terminante dio don Faustino: “angina blanca es el mal”. Fueron tés y cataplasmas los aplicados a José y Gonzala sin ver mejoría. Don Faustino les sugirió un remedio contundente: necesitaba los testículos de un perro negro recién capado y que cortados por la mitad deberían ser colocados sobre el comal. Estos se pondrían en el cuello, lo más caliente que se pudieran soportar.

El único perro negro en el rancho era El Dólar. Su dueño era don Víctor Saucedo, juez del rancho. Los familiares fueron en su búsqueda para que les facilitara al perro para ser castrado. Don Víctor convino y se procedió al remedio. Gonzala no mejoró, pero José se alivió tanto que al día siguiente se encaminó a casa de su primo, Francisco García, para que le hiciera la rezura y corte de pelo. Más tarde se corrió la voz que había recaído, como si una fuerza sobrenatural le impidiera sanar.

Ese día por la noche murió José, hecho que preocupó a don Francisco. Se sentía culpable en cierto modo y decía que la mojada del cabello había contribuido a que empeorara la enfermedad. Se le veló con todos los rezos y el canto del alabado, como era la costumbre.

A la mañana siguiente fue sacado de su jacal, mientras sus acompañantes entonaban el despedimiento a los difuntos. El cuerpo se llevó al panteón de La Presa del Fraile para darle cristiana sepultura.

Después de haber enterrado a José, todos los acompañantes hicieron el recorrido de cuatro leguas, pero ahora de regreso. Don Esteban García, primo del difunto, se quedó por el panteón acompañando a don Eduardo Castro, quien lo invitó a tomarse unos tragos, de aquellos que ayudan a mitigar el cansancio y la desvelada.

Muy de mañana, antes de que el sol despuntara, don Esteban se dirigió a Palmas Altas. Al llegar al lugar, unos metros antes de arribar a su casa, vio a lo lejos una figura de mujer. Estando más cerca, reconoció que era Gonzala, la de José. Al pasar junto a ella le saludó, pero no tuvo respuesta. Don Esteban pensó que de seguro era por la pena por la que pasaba.

Llegó a su casa. Don Esteban hizo el comentario que se había encontrado a Gonzala. La gente se asombró y le dijeron que no podía ser, ya que por la noche ella había “acabado” y estaba tendida. El pueblo no se pudo librar de ese mal y así, en solo tres días, se fueron Gonzala, José y, para acabarla, El Dólar, que murió por capado.

José Darío Saucedo García ha sido miembro de la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila, A.C. Ha dictado conferencias y publicado sobre arquitectura, hidrografía, salud, ferrocarriles y tradiciones culturales, como la representada a través del canto de El Alabado.



# La suerte de la fea, la bonita la desea

## EL CASO DE LAS MONEDAS DE MONCLOVA (1811-1812)



RICARDO DE LEÓN TALLAVAS

LA CIUDAD DE MÉXICO ostenta el privilegio de haber sido cuna de la primera moneda en el Nuevo Mundo, de haber troquelado la primera moneda redonda y de haber contado con la Casa de Moneda más antigua del continente. Desde 1536, año en que abrió sus puertas, la Casa de Moneda de México había sido la única emisora de monedas en nombre del rey de España. Éstas fueron de plata hasta 1542, año en que aparecieron las primeras de cobre; a partir de 1675 salen a la luz las primeras de oro.

Todas ellas tenían la misma consigna, el escudo español, el nombre del rey y las letras inicial y final del lugar en que eran hechas “Mo.”, por México. Para nadie es un secreto que México es el primer productor de plata en el planeta, sitio del que ha gozado por y durante muchos años, siendo sus monedas al inicio del siglo XIX las preferidas en el mundo entero.

Sin embargo, esta aparente pasividad monetaria, donde una sola casa de moneda era la productora del metal amonedado en la Nueva España, estaba por cambiar radicalmente al convertirse Coahuila en escenario de la guerra de Independencia, justo cuando se interrumpió el tránsito de las centenarias vías tradicionales que habían alimentado incesantemente de plata a la infatigable y siempre hambrienta Casa de Moneda en México.

Esta interrupción fue provocada por las batallas que de este movimiento de insurrección, encabezado por Hidalgo, se desprendían, por lo que el recién nombrado virrey Venegas optó por abrir casas de moneda “de emergencia” en los diferentes centros mineros. Era menester que la plata no viajara desde sitios tan lejanos como Chihuahua y Sonora y el peligro de caer en manos insurgentes. Así el 8 de octubre de 1810 se abrieron las cecas en Monclova, Chihuahua y Zacatecas.

La otrora pequeña villa de Monclova estaba a punto de convertirse en ciudad en mayo de 1811, después de todo contaba ya con una casa de moneda oficial y había sido escenario de la presencia de los personajes principales de la primera insurrección del siglo XIX en nuestras tierras, tras su arresto en Acatita de Baján. Es la opinión de muchos historiadores que en Coahuila se llevó a cabo la primera moneda realizada oficialmente en el virreinato de la Nueva España y afuera de la de la Ciudad de México, semanas antes de que sucediera en Chihuahua, Durango, Zacatecas o Sombrerete.

La ceca o Casa de Moneda de Monclova funcionó de manera bastante improvisada y con las vicisitudes del ingenio local. Era prácticamente un taller de herrería con algún tipo de ensaye o fundición de metales para poder separar los metales precisos de los regulares. De esto se deduce que los accidentes de ejecución inherentes a la falta de maquinaria y la verdadera necesidad de hacer moneda de algún tipo, ocurrieron y que su producción fue bastante reducida. Prueba de ello son las burdas y raras monedas existentes sobre este evento.

Su diseño era poco refinado. Resulta ser francamente grotesco si se les compara con las regulares de la Ciudad de México. Se hicieron con moldes de las monedas existentes en un momento dado en Monclova y en ellos se vaciaba el metal fundido, creando estos objetos tan amorfos y carentes del acabado sucedido en una acuñación en forma. El contraste entre estos objetos y el circulante que hasta hace poco se usaba era tremendamente notorio y el rechazo de éstos especímenes hechos en Monclova fue tal que tras su inmediata emisión al público, ocurrido en las postrimerías de 1810, las quejas de la población no se hicieron esperar.

Esta aversión al circulante hecho en Monclova era tal entre sus habitantes que se obligó al erario a aplicar un resello oficial a estas piezas en la misma casa de moneda, es decir, de *origen*, a fin de saberse como buenas. Este resello es muy sencillo, apenas las letras “MVA” como abreviatura del nombre de la ciudad, apareciendo solamente en 1811 o 1812. Ese fue el único bienio que en la historia de Coahuila se acuñaron monedas de forma oficial.





Resellos en monedas, 1811-1812.

Nadie sabe la fecha exacta de apertura de la Casa de Moneda de Monclova en 1810, ni la de su cierre dos años más tarde, pero se tiene conocimiento que funcionó en calidad de “emergencia” y con la idea de cerrarse una vez que las condiciones se normalizaran, pero por alguna razón (muy posiblemente la carencia de plata) sucedió su clausura en algún momento de 1812. Cabe mencionarse que todas las monedas producidas hasta el cierre fueron exclusivamente en la denominación de 8 reales (un peso), que equivalía a una onza de plata (27 gramos de peso) y de ley .902,7 (pureza de 90.27%).

Así, Coahuila participaba finalmente de forma activa y concreta en la economía novohispana con sus acuñaciones de buena plata, aunque de feo acabado debido a la adversidad de su elaboración. En toda la vida de acuñaciones, Monclova acuñó un monto que no pasó de 450 mil piezas, de las cuales la mayoría fueron fundidas de nuevo en aras de hacer emisiones posteriores en otros sitios (como Zacatecas y Durango), a fin de reciclar ese metal en piezas posteriores de mejor acabado.

Por su aspecto, las monedas de Monclova fueron blanco de estas prácticas de reciclaje. A veces ni siquiera se esperaban llegar al crisol de fundición para acabar con las piezas de Monclova. Existen pesos (8 reales) en los que claramente se ven reacuñadas en sitios tan lejanos, como Chihuahua y Durango, lo cual habla de la razón de verlas hoy día como ejemplares bastante raros y coleccionables. La moneda de Monclova es el perfecto ejemplo de aquel refrán que reza: “la suerte de la fea, la bonita la desea”, otrora rechazadas hoy son verdaderas joyas para cualquier colección.



Ricardo de León Tallavas es historiador y miembro de la Asociación Numismática de Monterrey. Ha dedicado más de 43 años a coleccionar monedas antiguas. Ha dado cursos sobre historia de México y sus monedas en la Asociación Numismática Americana.

## LA INDEPENDENCIA EN DOCUMENTOS

### *Iturbide se pronuncia por la Independencia; el Virrey lo censura*

EL 17 DE MARZO DE 1821, sólo unos meses antes de la consumación de la Independencia de México, desde Monclova se expidió una copia de una orden que censuraba a Agustín de Iturbide quien, cerca de Acapulco, se había manifestado por la Independencia. Este documento dice a la letra:

*El Excelentísimo Señor virrey de Méjico, en orden que acaba de llegar a mis manos con fecha 28 de febrero próximo pasado, me dice lo que sigue: acabo de saber y descubrir la conspiración y el anticonstitucional proyecto de independencia del coronel don Agustín de Yturbide, comandante que hera [sic] del rumbo de Acapulco, [proyecto] para separar de estas provincias de las demás de la Monarquía Española, habiendo empezado sus operaciones por apoderarse del caudal de las Filipinas, cuya custodia estaba a su cuidado por razón de su mando. Estos hechos escandalosos han llenado de sentimiento al fiel vecindario de esta capital, no menos que a mí, estando todos resueltos conmigo a no admitir semejantes sugerencias que todos detestamos. Seguimos cumpliendo a toda costa con el juramento que hemos hecho, de observar la constitución de la Monarquía Española, ser fieles al Rey y obedecer las Leyes. Prevengo a vuestra señoría esto y se lo advierto para que lo publique a estas tropas y al pueblo, a fin de que no se deje seducir de la guerra [ilegible] especies que han cubierto de luto este suelo por muchos años, se mantengan unidos a este legítimo gobierno como hasta aquí, dándome vuestra señoría aviso del recibo y obediencia. La que inserto a usted para su inteligencia a efecto de contener cualquier desorden con motivo a esta fatal ocurrencia.*

AMS, PM, c 66, e 27, 2ff.

### *Decretan igualdad entre los españoles de ultramar y los de la península*

UNA DE LAS PRINCIPALES causas del movimiento independiente de 1810 fue la diferencia existente entre los españoles peninsulares y aquellos nacidos en América, conocidos como criollos, quienes demandaban mayor participación en la vida gubernamental. Tardíamente, ya con la lucha de Independencia en marcha, se originó desde la Península una orden de equidad, la cual se recibió en Saltillo. En ella se decretaba igualdad entre los españoles de ultramar y los de la península generada en Cádiz, donde las Cortes se celebraban con la finalidad de crear un nuevo sistema político y en las que Miguel Ramos Arizpe, como diputado, tomaba parte representando a Coahuila. Este mandato, copiado en Monclova para la Villa de Santiago del Saltillo, con fecha del 7 de enero de 1812, a la postre dice:

*Don Fernando Séptimo, por la gracia de Dios rey de España y de las Yndias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia autorizado interinamente todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: que en las cortes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz que al decretar la perfecta igualdad de los pueblos españoles de ultramar con los de la Península no tuvieron otro objeto que estrechar más y más los vínculos de fraternidad y deben enlutar para siempre por su reciproca existencia, y utilidad ciertas a las partes del gran todo de la Monarquía Española: considerando que los actos positivos de inferioridad peculiares a los pueblos de ultramar, monumentos del antiguo sistema de conquista y de colonias, deben desaparecer ante la majestuosa idea de la perfecta igualdad del recíproco amor y de la unión de intereses con los de la península que t [sic] solemnemente han proclamado las cortes, y que los generosos sacrificios de todas clases y los habitantes han hecho en favor de la causa de la nación y del Rey Fernando Séptimo, son la prueba más relevante y decisiva de la lealtad y fidelidad que los distinguen.*

AMS, PM, c 60/1, e 55, 1f.

ESPAÑOLES  
ESPAÑOL·DECASTILLA • CRIOLLOS

**T**ERMINABA EL MES DE julio de 1914, la División del Norte al mando de Pancho Villa había ganado para la Revolución las más importantes plazas de Chihuahua y Coahuila y finalmente ganaba a sangre y fuego la ciudad de Zacatecas para avanzar al centro. El día 15 del mismo mes de julio, Victoriano Huerta había renunciado, dejando en su lugar a su testaferro Francisco Carvajal, un antiguo porfirista.

Como presidente interino, Carvajal intentó la rendición del Ejército Federal, ya completamente derrotado y refugiado en la Ciudad de México y sus alrededores, pero exigía varias condiciones. Contaba como intermediarios con los embajadores de Argentina, Brasil y Chile, el famoso ABC. Éstos se presentaron en Saltillo, pero como Carranza esperaba un reconocimiento oficial, no aceptó aquella intervención extranjera e ignoró la propuesta.

Entre junio y agosto de aquel año, Saltillo era la capital mexicana, ya que en ella despachaban el encargado del Poder Ejecutivo y el gabinete provisional, en las personas de Carranza y sus ministros. También se presentó en Saltillo una comisión del Departamento de Estado del vecino país para notificar al Primer Jefe que Carvajal estaba dispuesto a platicar

con los constitucionalistas. Una vez más, Carranza los rechazó, respondiendo que él recibiría a los representantes de Carvajal cuando estuvieran autorizados para entregarle la Ciudad de México y pactar la rendición del Ejército Federal.

Carvajal trató de alargar su rendición; pensaba que los revolucionarios se enfrentarían y esperaba la intervención del gobierno norteamericano para frenar la violencia rebelde. Ninguna opción ocurriría y Carvajal tuvo que resignarse y enviar a sus representantes a Saltillo para tratar con los constitucionalistas. Carvajal se valió de Cardoso de Oliveira, embajador brasileño, para hacer ver a los estadounidenses el peligro que representaba entregar el gobierno a Carranza, ya que aseguraba que el Primer Jefe había amenazado con represalias al tomar la capital de la República. El ministro brasileño quería mostrarlo como un vengador del cuartelazo de febrero de 1913 contra Madero.

Pero el gobierno norteamericano, mediante el vicecónsul Stillman, hizo llegar un texto a Carranza, en el cual le planteaban tres cuestiones, de cuya solución dependía el probable reconocimiento de Washington. La primera se refería al trato hacía los extranjeros, sus intereses y el cumplimiento de las obligaciones financieras de México. La segunda, al trato de los oponentes militares y políticos perdedores para quienes se pedía amnistía. Y la tercera, al trato a la iglesia católica. Advirtieron que si no se tomaban estas recomendaciones, la Revolución se ganaría la animadversión del pueblo norteamericano.

Aquella advertencia la respondió Carranza por el mismo medio en donde externaba su agradecimiento al gobierno estadounidense por desear el bienestar de México, al mismo tiempo

# Bajaron DEL NORTE

ÁLVARO CANALES SANTOS



El Casino de Saltillo quemado por las tropas huertistas en 1913. Autor sin identificar. Fototeca del AMS.

informaba al secretario de Estado que todos los acuerdos contraídos por gobiernos legítimos de la República Mexicana serían respetados. Los otros puntos sugeridos, los decidiría de acuerdo con la justicia e interés nacionales.

Hubo una contra respuesta del secretario de Estado, en la cual se notaba su cólera, ya que el 31 de julio envió otra nota en la que repetía las tres exigencias y advertía que de no cumplirse “harían moralmente imposible para los Estados Unidos reconocer empréstitos y con ello no podrían progresar”. Aparte, profirió otras amenazas. Carranza no contestó.

Fue entonces que Carvajal consideró tratar el asunto directamente. Para afianzar más su posición, Carvajal seleccionó a sus emisarios; hombres duros. Para tal efecto puso al frente de su delegación al general Lauro Villar, valeroso militar, cuya actuación en la Decena Trágica lo había hecho acreedor de una buena imagen. Los otros delegados eran los magistrados David Martínez Allende y Salvador Urbina.

Los comisionados tomaron el camino por Veracruz y Tampico, vía Monterrey. Llegaron a Saltillo el 3 de agosto y fueron recibidos por los generales Antonio I. Villarreal, gobernador de Nuevo León, y Luis Caballero, con el mismo cargo en Tamaulipas. Los atendieron en la casona que moraba el señor Carranza y en la que tenía sus oficinas por la calle de Hidalgo, cerca del Palacio de Gobierno.

La reunión se efectuó ese día. Se presentaron las propuestas enviadas por Carvajal, solicitudes que eran insostenibles: un armisticio de los frentes; la transmisión del poder, mediante el Congreso, de una amnistía por los delitos políticos y conexos; el

reconocimiento de los grados militares obtenidos conforme las leyes; y el que al renunciar Carvajal ante el Congreso se nombraría un nuevo Ejecutivo con base al sistema vigente, de antes de 1898.

Ese mismo día se le pasaron las propuestas a Carranza, quien se sintió ofendido. También las rechazó y declaró *non grata* la presencia de los delegados. Éstos, por temor a ser hostilizados, se presentaron en el consulado en Monterrey, pidieron garantías y no regresar por Tampico, sino por los Estados Unidos.

Entretanto, España había retirado como embajador en México a Bernardo Cologan, quien había apoyado al régimen de Huerta. En Madrid se acordó sustituirlo por Manuel Walls y Merino, como agente confidencial. Una vez anunciada

ésta, Walls ingresó a la zona constitucionalista por El Paso, Texas, el 25 de julio. Con esta designación, España se convirtió en la primera potencia europea en reconocer a la Revolución Mexicana.

Walls era un jurista con 20 años en la diplomacia y había servido en las legaciones de Londres, Filipinas, India, Colombia y Estados Unidos. Siendo aún joven, participó en los trabajos de la comisión que negoció en París el tratado de paz con Estados Unidos a

fin del siglo XIX. Autor de obras literarias y jurídicas, había fungido como periodista en España y se decía que tenía relaciones con los hispanistas latinoamericanos.

El agente, que fue enviado desde Ciudad Juárez a Monterrey para entrevistarse con Carranza, fue recibido con beneplácito. España tenía necesidad de entablar relaciones con los revolucionarios por sus intereses económicos y familiares en México. Se comunicó con Isidro Fabela, encargado de Relaciones Exteriores de Carranza, con quien acordó su recibimiento en Saltillo. En esas fechas, Carranza estaba en Tampico [fines de julio de 1914].

El 25 de julio, Walls bajó del norte: de San Antonio a Laredo y luego a Monterrey. De este viaje Walls hizo una descripción:

La ciudad de Laredo está en ruinas y hay calles donde aún los escombros no permiten el paso. El tren en el que íbamos lo componían en su mayoría vagones de carga habilitados para pasajeros. [...] El coche especial en el que debía hacer el trayecto era uno destartado y sucio. [...] Desde Laredo a Monterrey todas las estaciones y poblados están arrasados.

Carranza regresó de Tampico el 29 de julio y aceptó recibir a Walls al día siguiente. En aquel lugar, Carranza adquirió un compromiso con las compañías petroleras, ya que eran fuente de financiación de la Revolución. Como estaba acordado, Walls se presentó el 30 de julio en la residencia que ocupaba Carranza. Ésta estaba confiscada por ser su dueño sospechoso de colaborar con el régimen huertista.



Don Venustiano recibió al español, quien le manifestó que el gobierno del rey de España esperaba se normalizara la situación de sus nacionales en México, tan severamente afectados. Carranza mostró su faceta conciliadora y reveló que algunos españoles fueron objeto de injusticias, pero no hubo acuerdo concreto. Walls le escribió al ministerio español, diciéndole que al conocer a la gente de Carranza le “horroriza pensar cómo serán las otras facciones revolucionarias con mayor proporción de indígenas”. Continuó:

Con excepción de cuatro intelectuales a la violeta llenos de pandería y vacíos de toda cultura sólida, le generalidad son unos descamisados sin otra idea que la de apropiarse de lo ajeno. No concibo como esta gente puede afrontar los problemas del gobierno con las dificultades creadas por la Revolución, sin conducir a la ruina el país. El gobernador de este estado de Nuevo León, general [Antonio I.] Villarreal es un libertino.

También, el agente confidencial comentó sobre Carranza: “era un hombre grande de cuerpo, alto, fuerte y al parecer sano. Las líneas de su semblante, si no denotan dulzura o bondad de carácter, no son por otro lado las que denuncian inteligencia ni energía”. En una entrevista de Walls con el cónsul norteamericano en Monterrey, ambos coincidieron que los constitucionalistas quizá no llegarían a consolidarse en México.

Carranza estuvo en Saltillo unos días y luego partió a San Luis Potosí con el propósito de tomar la Ciudad de México. Entretanto, Walls se dirigió a Saltillo para atender a la colonia española y describió los destrozos causados por la guerra civil:

Tardé cuatro horas de Monterrey a Saltillo [aunque solo son 80 kilómetros]. En estos trenes se sale con vida de milagro. La ciudad [Saltillo] está parte en ruinas, saqueada y abandonada. Desde Monterrey no hay una sola estación en pie y todo el caserío ha sido arrasado. La ciudad recuerda a Herculano y Pompeya porque, además, está casi deshabitada. A pesar de ser la capital del estado de Coahuila, sus gobernadores no han debido dedicar los fondos públicos a las mejoras que la ciudad demanda, porque su aspecto es el de un poblacho, las calles están sin empedrar, no hay alcantarillas [drenaje]. Las casas están deshabitadas y saqueadas, la propiedad particular fue repartida en la plaza pública. En el Colegio de los Jesuitas [hoy Museo de las Aves], se saquearon y destrozaron los gabinetes de física e historia, y un magnífico telescopio que tenían. Para vengarse de quienes han sido o creen que fueron huertistas, han derribado casas y manzanas enteras.

El comunicado anterior es del 7 de agosto de 1914 pero, a pesar de lo informado, la mayoría de los daños, destrozos y saqueos fue por parte de las tropas de la Federación, unos entre el 22 y 23 de marzo de 1913, y los otros entre el 18 y 19 de mayo de 1914. Lo del telescopio de San Juan fue cometido por los villistas, no obstante, los carrancistas también tuvieron su parte en estos desmanes.

Los principales españoles de Saltillo habían apoyado al gobierno huertista. El consulado español había desaparecido desde 1911 por lo reducido de la colonia. Quedaron cuatro hispanos, quienes pagaron los impuestos de guerra que les señalaron los carrancistas y no se les había molestado en sus negocios, pero también se les cobró el impuesto a los nacionales y de otras nacionalidades. Manuel Walls y Merino salió el 10 de agosto en el convoy carrancista rumbo a la Ciudad de México. Tuvo una travesía *infernál*, según apuntó.

#### FUENTES CONSULTADAS

Barragán, Abel. (S/f). Archivo particular, Saltillo.

Fabela, Isidro. *Documentos históricos de la Revolución Mexicana* [1960-1978], México.

Flores Torres, Oscar. (1995). *Revolución Mexicana y diplomacia española*, México.



Construcción de la Estación Unión del Ferrocarril Saltillo-Tuxpan, 1919. Foto de Alejandro V. Carmona. Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

## De “estación” a archivo

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO

EN TIEMPOS POSTREVOLUCIONARIOS, durante la gubernatura de Gustavo Espinoza Mireles (1915-1917), los Ferrocarriles Constitucionalistas decidieron construir, en el predio conocido como El Mesón de Belén, un edificio de concreto, ladrillo, grava y ribetes de cantera para alojar a una estación nueva que se llamaría Unión, la cual sería proyectada por el arquitecto Manuel Ortiz Monasterio Popham y que concentraría los servicios de las estaciones de las antiguas líneas de los ferrocarriles Nacional Mexicano y Central.

En este inmueble se construyeron dos chalets que todavía existen y se empezó la construcción de los talleres, la casa redonda, la estación de bombeo y un tinaco. Hacia la parte norte de la estación, se planeaba la salida del ferrocarril para conectarse con las vías de los Ferrocarriles Nacionales de México.

El proyecto se interrumpió a la muerte del presidente Venustiano Carranza en 1920, promotor del proyecto, y los trabajos quedaron inconclusos. En marzo de 1925, el gobierno autorizó la concesión a J. F. Lozano para la construcción del ferrocarril de Saltillo a Tuxpan, Veracruz, y que se aprovecharan estas instalaciones.

El agente financiero en Nueva York fue el L. W. Wilson, quien tenía el propósito obtener el capital necesario en los Estados Unidos, pero debido a las condiciones económicas del país y que todavía no se liquidaban los adeudos por los daños causados a los ferrocarriles por la Revolución Mexicana a las compañías ferroviarias, no hubo inversionistas que arriesgaran su capital.

Cabe señalar que en diciembre de 1927 se levantó un nuevo plano de los patios, ya que el original no se encontró; lo realizó el ingeniero Carlos Porras, jefe de la Comisión de Avalúos e Inventarios de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Desde la muerte de Carranza el edificio estuvo abandonado. La estación nunca fue puesta en servicio, hasta que a principios de los años treinta se usó como hospital para los ferrocarrileros y más tarde se utilizó como hospital de concentración; fue un hospital regional por poco más de dos décadas, el cual atendía a pacientes que llegaban de Torreón, Monterrey, Monclova y diferentes partes de la región.

En éste periodo el edificio recibió una remodelación en su estructura y se construyó la escalera estilo imperial con barandilla de granito. En la parte central de la escalera principal del inmueble se puede leer la leyenda: *Opus divinum est sedare dolorem*, que significa “Obra divina es aliviar el dolor”. Después quedó en el abandono nuevamente.

En 1961, el edificio se arrendó para que se estableciera una escuela, se adaptaron el edificio y patios para alojar a la primaria “Rubén Moreira Cobos”, que estuvo en funciones por más de dos décadas. Y fue en 1987 cuando, en un contrato de compra-venta, el edificio pasa a pertenecer al Ayuntamiento para resguardar al Archivo Municipal Saltillo, ubicándose en la esquina de las calles Ateneo y Leona Vicario.

Álvaro Canales Santos es originario de Palaú, Coahuila. Es miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas. Es autor de más de noventa libros sobre historia local y regional. Ha dictado conferencias en el país y en los Estados Unidos.



Marco Antonio González Galindo (Saltillo, 1948). Es investigador de historia y arqueología industrial del Colegio de Investigaciones Históricas del Sureste de Coahuila. Se ha especializado en el estudio de la historia del ferrocarril en el noreste mexicano.



# El Ateneo a 150 años

*La herencia que vivifica a un pueblo que venció al desierto*

GIOVANNI DE LA PEÑA MERLOS

**H**ACE 150 AÑOS, LA REPÚBLICA se erguía victoriosa sobre la facción de conservadores que buscaba imponer un imperio que asegurara la preservación de sus privilegios. Todo ello a expensas de la subyugación de quienes nada poseían. Es en esta etapa donde el patricio liberal, Benito Juárez, nos entregó el bien de la dignidad republicana. El fragor de la batalla había terminado. Era el momento de iniciar la reconstrucción desde las bases. Las Leyes de Reforma y la laicidad del Estado deberían de levantarse como los dos bastiones del progreso nacional.

Los liberales coahuilenses, como Zaragoza, Viesca y De la Fuente, operaron el cambio social y político de la entidad. Entendieron la visión juarista de libertad y, además, comprendieron que la educación era el motor del perfeccionamiento espiritual y redimía a la sociedad de la ignorancia y el fanatismo. Y justo cuando la República se alzaba en aquel siglo XIX, en 1867 surgía como legado imperecedero un colegio que aseguraba la salvaguarda del pensamiento liberal de la época: el Ateneo Fuente.

El hoy sesquicentenario colegio se encuentra presente y vigente en los coahuilenses; como faro de luz ha guiado los pasos de hombres y mujeres que han entregado sus vidas a la construcción de las instituciones que hoy configuran los altos valores del país. Es por ello que a 150 años de distancia, hablar del Ateneo es rendir homenaje a aquellos personajes que dieron a la patria la más grande aportación: la fortaleza republicana.

Pletórico de estudiantes formados en sus aulas, de él abrevaron conocimientos patricios que hoy conforman el panteón de los bienhechores de la patria. En él conocieron el espíritu liberal personajes como Venustiano Carranza, Roque González Garza, Rubén Herrera, José García Rodríguez, Vito y Miguel Alessio Robles, Nazario S. Ortiz Garza, Artemio de Valle

Arizpe y muchos otros que convirtieron al Ateneo en un referente que trajo consigo que Saltillo recibiera el sobrenombre de *La Atenas de México*.

Protegido bajo el manto de la verdad, los estudiantes que se han forma-

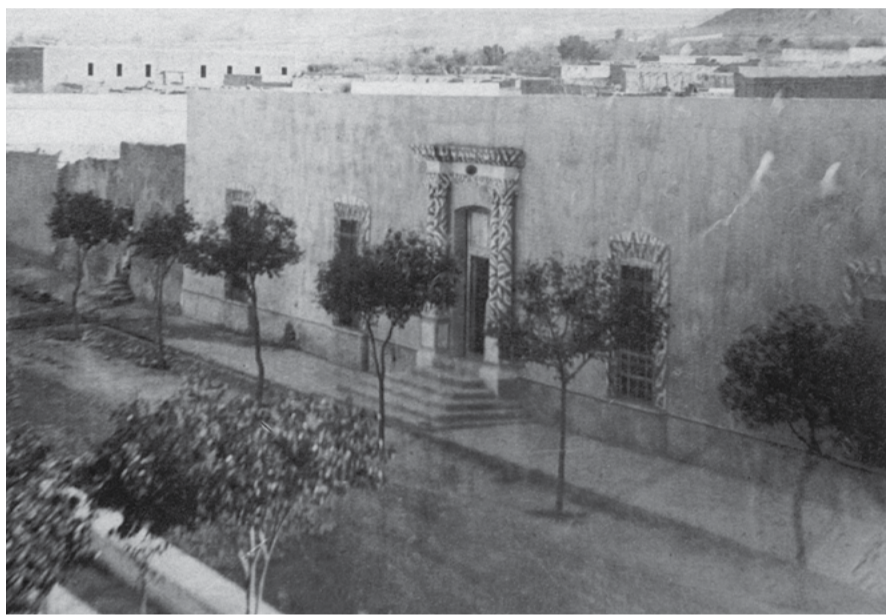
do en el colegio han recibido no sólo conocimientos de las asignaturas que a lo largo de siglo y medio se han impartido, sino también han experimentado la frescura que sólo la libertad puede ofertar a aquellos quienes buscan la brújula que los conduzca por el camino de la trascendencia.

Hablar del Ateneo Fuente es ser testigo de la evolución social del pueblo mexicano. En manos ateneístas han estado los destinos del país y el Estado; en sus manos han estado las contribuciones al desarrollo social a través del conocimiento y difusión de la cultura, el arte y la ciencia. El Ateneo es legado e identidad, es pasado histórico común; es una herencia que vivifica y magnifica los esfuer-

zos, sueños, anhelos y aspiraciones de un pueblo que ha vencido al desierto y ha sacado de él los frutos del progreso.

El Ateneo es la casa de aquellos quienes, en la libertad, sustentan su actuación; es el remanso en donde descansan aquellos que desean contribuir a diseñar un país más justo, próspero y equitativo que asegure mejores condiciones de vida. Es el palacio que recoge la iconografía ciudadana, ya que no se concibe a Saltillo sin el simbolismo liberal que da la aportación de quienes han conseguido posicionar a nuestra alma máter como referente de la educación nacional.

Los ateneístas somos herederos de un maravilloso pasado, somos conscientes del papel protagónico que estamos llamados a tomar en el presente y nos encontramos preparados para legar a las próximas generaciones un futuro luminoso que, igual que ayer, sea guiado por la antorcha de la verdad que arde en los corazones de quienes formamos esta gran comunidad.



Antiguo Ateneo Fuente. Saltillo, 28 de febrero 1882. Foto: Centro Cultural Vito Alessio Robles.

*Saltillo, Coahuila, octubre de 2017.*

Giovanni de la Peña Merlos nació en 1985. Estudió la licenciatura en Derecho y la maestría en Derecho Fiscal en la UADEC. Fue presidente de la Sociedad de Alumnos y Secretario Académico del Ateneo Fuente, institución en donde imparte cátedra. Es subdirector de la Licenciatura en Derecho de la UANE.



## Si bueno, breve

*Saltillo, 26 de abril de 1877.* Se recibe oficio del secretario del Ateneo Fuente quien comunica que el director de dicho plantel renuncia a su sueldo por considerar que el cargo es honorario.

AMS, AC, L 24, a 39, f 8.

*Saltillo, 24 de septiembre de 1887.* Felipe Vega, director de la penitenciaría, solicita el auxilio de la policía municipal para aprehender al reo Gregorio Martínez, quien se fugó mientras trabajaba en las obras del Ateneo Fuente.

AMS, PM, c 130/1, e 71, 2 f

*Saltillo, 9 de agosto de 1910.* El Gobierno del Estado comunica al presidente municipal de Saltillo que Otilio González no tiene derecho a seguir disfrutando la pensión que se la había asignado como alumno del Ateneo Fuente, por haber reprobado las principales materias.

AMS, PM, c 153, L 1, e 33, 1 f.



*Saltillo, 16 de abril de 1925.* Carlos E. Martínez, director del Ateneo Fuente, solicita el terreno que ocupó el antiguo panteón de la villa para destinarlo a campo deportivo. (Sí se lo autorizaron).

AMS, AC, L 43, a 539, f 89.

*Saltillo, 5 de septiembre de 1935.* Se aprueba el traslado de la estatua de Juan Antonio de la Fuente de la Alameda Zaragoza al jardín central del nuevo edificio del Ateneo Fuente.

AMS, AC, L 49, a 428, f 97 v.

# Cuando llegó el IMSS a Saltillo

LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA

EL IMSS NACE EL 19 de enero de 1943, al ser publicada la Ley del Seguro Social en el Diario Oficial de la Federación. Sus servicios médicos inician en 1944 en el Distrito Federal. Sin embargo, tuvieron que transcurrir 14 años para que este instituto se estableciera en todos los estados del país. Fue entonces que el 19 de junio de 1957 se publicó el decreto que implantaría el régimen del seguro social obligatorio en los estados de Coahuila, Colima, Michoacán y Yucatán, durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines.

En el periódico *Sol del Norte*, del sábado 8 de noviembre de 1958, se publicó un citatorio fechado en la Ciudad de México el día 4 de noviembre anterior. En este citatorio, Antonio Ortiz Mena, director general del IMSS, convocaba a los patrones de trabajadores comprendidos en el régimen del seguro obligatorio, a las sociedades cooperativas de producción, a los patrones de trabajadores del campo, a las sociedades de crédito ejidal y a las sociedades locales de crédito agrícola de Saltillo para que a partir del 10 de noviembre de 1958 acudieran a las oficinas del IMSS localizadas en la calle de Aldama, poniente, número 562, en Saltillo, con el objeto de recoger los formularios de afiliación en número suficiente para inscribirse e inscribir a sus trabajadores y miembros de las sociedades mencionadas.

Dichos formularios, debidamente requisitados y conteniendo los datos solicitados, se devolverían a las mismas oficinas en un plazo que vencería el día 25 de noviembre, en el concepto de que las modificaciones de los datos presentados, que ocurriesen a partir de la fecha de la devolución, deberían comunicarse a las citadas oficinas en los términos de la Ley del Seguro Social y sus reglamentos.



Parte posterior del Hospital Saltillo, días previos a su inauguración en 1951. Autor sin identificar. En un inicio, el IMSS contrató las camas de este inmueble.

En Saltillo, los servicios médicos del IMSS iniciaron el lunes primero de diciembre de 1958. Estos servicios consistían en consultorios ubicados en la referida calle de Aldama y se contrataron camas del Hospital Saltillo para la hospitalización y atención médica quirúrgica de los pacientes. El Hospital Saltillo se inauguró el 20 de noviembre de 1951 y en este momento era el hospital más grande y más moderno de la ciudad. Actualmente se llama Hospital Universitario de Saltillo.

A continuación se transcribe la reseña de la ceremonia de inauguración del IMSS en la ciudad de Saltillo, misma que se llevó a cabo el día 10 de noviembre de aquel año de 1958 y que fuera publicada el primero de enero de 1959 en *Marte. La revista moderna del norte*, edición que forma parte del acervo de la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.

## ***Se implantó el seguro social en todo el Estado de Coahuila.***

Fecha memorable para Coahuila será la del día 10 de noviembre, ya que en esa ocasión, en el último mes de gobierno, por acuerdo del C. Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de la República, se instituyeran en diversas ciudades del Estado los servicios que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social. Piedras Negras, Villa Unión, Ciudad Acuña, Nava, Jiménez, Morelos, Allende, Zaragoza, Villa Frontera, Monclova y Saltillo, la capital de Coahuila, inauguraron simultáneamente sus servicios dependientes del IMSS, en medio de una atmósfera de optimismo, pues tal institución representa un beneficio para la salud de todos los afiliados que, con o sin recursos, podrán ahora tener los cuidados necesarios para hacer de sus personas y generaciones la base de un México sano y próspero. A las diez horas de ese día, por las calles de Aldama en esta capital, el gobernador del Estado, general e ingeniero don Raúl Madero González, habló al pueblo haciendo ver la importancia de la fundación del IMSS y recalando que los be-

neficios no serán precisamente para un determinado núcleo, sino para todas aquellas personas que por el carácter de sus empleos estén adscritas a dicha institución. Habló en referencia al interés que el C. Presidente de la República, señor Adolfo Ruiz Cortines, tuvo para que se instituyera en casi todo el país ese vehículo de servicio y asentó que Coahuila está encaminado por la senda de su recuperación. Posteriormente, el profesor Miguel Huerta, del Departamento de Extensión del Seguro Social, dirigió interesante mensaje en el que afirmó las ventajas que se obtienen con la implantación de este servicio, diciendo que serán para todos positivas, máxime que ahora el Seguro Social no viene a experimentar, pues ahora por "ser más viejo, es más sabio". En la ceremonia MARTE anotó a las siguientes personas de los muchos asistentes que presenciaron tan trascendental acto: licenciado Ernesto Enríquez, representante del licenciado Antonio Ortiz Mena, director general del IMSS, profesor Miguel Huerta, doctor Arnol-

do Saldívar Silva, supervisor de la Zona Norte de Coahuila y jefe de la Caja Regional de Monterrey, doctor Héctor Avilés Camacho, licenciado José Martínez Chavarria, licenciado Juan José González, doctor Carlos de la Peña, director de los Servicios Médicos en Saltillo, doctor Carlos Avilés Falco, director del Hospital Saltillo, licenciado Roberto Treviño Martínez, secretario particular de Gobierno, general Vicente González y muchísimas personas más. Posteriormente, las personas antes mencionadas partieron rumbo a diversas poblaciones de la Entidad para dejar instalados oficialmente los servicios que prestará el IMSS, habiéndose notado mucho entusiasmo en todas las unidades inauguradas, pues las poblaciones enteras saben por referencia de la gran utilidad que prestan los servicios proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyos trabajos iniciaron formalmente desde el día primero de diciembre para prestar auxilio a más de 50 mil habitantes del Estado de Coahuila que han sido afiliados.

FUENTE:

*Marte. La revista moderna del norte*. Número 38, enero de 1959, pp. 22 y 23. Hemeroteca del AMS.



Ladislao José Kusior Carabaza (Nueva Rosita, Coahuila). Es médico jubilado del IMSS. Es autor del libro *Fuentes para la Historia de la Medicina en Saltillo*. Ha impartido conferencias y escrito artículos sobre la historia del cólera en la región, la batalla de La Angostura, desde el punto de vista médico-militar, y los San Patricios.



Altar monumental en Saltillo, 2017. Foto: Miguel Sierra.

## Salttillo: altar de muertos monumental

DULCE NIÑO

LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA EN las manifestaciones culturales aporta siempre un elemento de valor y enriquecimiento a las mismas; les da sustancia y las nutre. Peregrinaciones religiosas, ferias, fiestas o rituales de diversa índole, no existirían sin la intervención de la gente.

Este año, representantes del Centro Histórico de Saltillo montaron el altar de muertos más grande que se haya realizado en la ciudad. Los días 1 y 2 de noviembre de 2017, un altar monumental se instaló en las escalinatas del antiguo barrio de Santa Anita para que la población ofrendara a sus difuntos y participara activamente en este ritual que fortalece nuestra identidad.

Cientos de veladoras, banderillas de papel picado, miles de pétalos de flor de terciopelo y cempasúchil, ofrendas frutales al por mayor, figuras alegóricas gigantes, y sobre todo, las fotografías de los difuntos de vecinos y saltillenses en general, conformaron este altar que fue realizado con la intención de retomar y exaltar las tradiciones.

Colectivos artísticos, empresarios y dueños de restaurantes, bares, cafeterías; recintos culturales y universidades particulares, con el apoyo de la autoridad municipal, hicieron posible este magno altar que sentó precedentes para que en un futuro la tradición del Día de Muertos se siga manifestando en la ciudad.



Dulce Niño es licenciada en Historia por la UADEC. Trabaja en la Dirección Municipal de Turismo.

### Fototeca del Archivo

#### Memoria gráfica de Saltillo

Miércoles 29 de noviembre

Charla: *La historia en imágenes.*

*La fotografía como fuente documental*

Presenta: Carlos Recio Dávila

Presentación del proyecto: *Modernización de la Fototeca del Archivo Municipal*

Presenta: Iván Vartan Muñoz Cotera

Lugar: Archivo Municipal de Saltillo

Hora: 19:00 horas

Miércoles 29 y jueves 30 de noviembre

Curso: *La fotografía en los archivos.*

*Representación y soportes*

Imparte: Carlos Recio Dávila

Lugar: Archivo Municipal de Saltillo

Hora: 9:00-12:00 horas

Cupo limitado

Informes: 414-43-70.



### CRITERIOS DE EDICIÓN DE LA GAZETA

#### DEL FORMATO

Si el texto está en computadora deberá ser capturado preferentemente en los tipos de letra *courier* o *arial* a 12 puntos. Cada cuartilla debe contener un mínimo de 25 y un máximo de 28 líneas por página y un máximo de 90 caracteres por línea (incluidos espacios en blanco).

#### DEL ESTILO

- Los textos deben ser inéditos, recordando que la orientación de la *Gazeta* es eminentemente historiográfica.
- El estilo de los artículos debe ir dirigido no sólo a especialistas, sino al público en general.
- Se debe tener prudencia en el uso de tecnicismos.
- La exposición del tema debe ser clara y que no se debe incurrir en errores ortográficos.

#### DE LA TEMÁTICA

- Ensayos* (mínimo 4, máximo 7 cuartillas). Con temática dedicada principalmente a la historiografía, sin dejar a un lado los textos con enfoque de índole sociológico, económico, antropológico, estadístico o periodístico.
- Reseñas* (mínimo 2, máximo 5 cuartillas). No se aceptarán reseñas sobre libros publicados más de dos años antes de la fecha de edición del número correspondiente a la *Gazeta*.
- Notas informativas* (mínimo 1, máximo 3 cuartillas). Pueden ser sobre conferencias, presentaciones de libros o eventos de corte académico, cultural e histórico. Se priorizan aquellas notas extraídas de los acervos del Archivo Municipal de Saltillo, pero abordadas y redactadas como si acabaran de suceder.
- Trabajos literarios* (no hay extensión mínima; máxima 5 cuartillas). Se aceptarán en tanto estén relacionados con hechos históricos.

La *Gazeta del Saltillo* se reserva el derecho de revisión y dictamen de los textos.

Gracias.